

CASTILLA-LA MANCHA

MEDIO **AMBIENTE**

Primavera 2007 • N° 14



Serranía de Cuenca nuevo Parque Natural

Presidente

José Luis Martínez Guijarro

Directora

Ana Isabel Parras Ramírez

Jefa de Redacción

Carmen Pavón Collado

Secretario

Francisco Plaza Torres

Vocales

Esther Pastor Pérez, María Luisa López Iglesias,
María Soledad Illescas León, David Sánchez Aragonés,
Javier Ariza Cantero, Gerardo Morales Carrión.

Colaboradores

Luis Carcavilla Urquí, Enrique Montero Verde, Óscar García
Cardo, Juan Ignacio de Arce Crespo, Silvia Jiménez
Mendoza, Rafael García Cardo, Víctor Alcocer Navalón,
Juan Luis Serrano Cuenca, Adolfo Bállega, Juan Ignacio
Lillo, Marta Albares García, Miguel Ángel Rubio García.

Fotografía

Archivo Fotográfico de la Consejería de Medio Ambiente
y Desarrollo Rural.

Autores de los artículos.

Dirección

C/ Quintanar de la Orden, s/n

45071 - Toledo

Tlf.: 925 28 68 82 - Fax: 925 28 68 86

e-mail: medioambiente@jccm.es

Diseño, maquetación e impresión

AGSM

Depósito Legal

AB-190-2007

Fecha de edición

Abril de 2007

En este número

- 01 Presentación
- 02 Serranía de Cuenca: Una Joya Geológica
- 07 Fauna del Parque Natural de la
Serranía de Cuenca
- 14 La vegetación de la Serranía de Cuenca
- 18 Las mariposas del Parque Natural de la
Serranía de Cuenca
- 24 Las venas del Parque
- 28 Turismo Rural: Una Alternativa de
Desarrollo Sostenible para la Serranía
- 34 Los Aprovechamientos Forestales en el
Parque Natural de la Serranía de Cuenca
- 42 Senderos de Cuenca
- 46 Deja solamente huellas y que tu
presencia sea un recuerdo



Foto Portada:
Río Júcar (Uña)

La dirección de esta publicación no se hace responsable del contenido de los artículos y colaboraciones que contiene, siendo responsabilidad de sus autores.

Una oportunidad de futuro

En la geografía de Castilla-La Mancha, y por que no decirlo, de este país existen muchos espacios privilegiados que han permanecido casi inalterables al paso de los años. Uno de ellos es la Serranía de Cuenca.

En el entorno de este paisaje se encuentran auténticas joyas geológicas y paisajísticas, una belleza misteriosa esculpida por la incansable labor del agua y el viento que lo hacen único a escala nacional e internacional.

La Ciudad Encantada, el Ventano del Diablo, la Laguna de Uña, Los Callejones y Los Miradores de las Majadas, el “Castillo” de Huélamo, el nacimiento del Júcar, La Mogorrita y la Peña del Reloj, desde la que se puede contemplar el paraje de El Hosquillo, son algunos de los puntos más espectaculares donde poder contemplar este paisaje de la Serranía, auténtico sello de identidad de la comarca y de la misma provincia.

Pero además la elevada variedad de ambientes de montaña hacen que la Serranía de Cuenca posea unas características excepcionales con una alta biodiversidad de flora y fauna.

Tanto el estado de su conservación como la riqueza de sus valores naturales ha llevado al Gobierno de Castilla-La Mancha a dotar a tan emblemático espacio de una figura de protección, aprobando el pasado 8 de marzo la Ley por la que se declara el Parque Natural de la Serranía de Cuenca, sexto de la región, pasando a convertirse en el espacio 101 de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha.

Una declaración que, para los once municipios que se encuentran en las 73.726 hectáreas que conformar el Parque, supondrá una oportunidad de futuro, una nueva razón para invertir y generar riqueza en la Serranía conquense que va a permitir no solo seguir manteniendo este espacio natural protegido en las mejores condiciones, sino también nuevas alternativas de empleo y formación, así como mejoras en

las infraestructuras de comunicación y servicios que conllevarán un aumento en la calidad de vida de los habitantes de esta zona.

Desde estas líneas quiero mostrar el agradecimiento de toda una región a los habitantes de esta zona, que han sabido conjugar su conservación con los usos tradicionales y traerlo hasta nuestros días en estas magníficas condiciones y asegurarles que, al igual que en los restantes espacios protegidos de la región, contarán con el apoyo del Gobierno autonómico para potenciar sus recursos, velando por la no degradación de los mismos y, en definitiva, sentando las bases de un desarrollo sostenible.

Con esta breve reseña quiero introducirles en este nuevo número de la “Revista Medio Ambiente. Castilla-La Mancha” dedicada de forma monográfica a este Parque Natural de la Serranía de Cuenca con el deseo de contribuir a un mayor conocimiento de su riqueza natural y también despertar el interés de visitarlo.

Además quiero aprovechar esta presentación para explicar que este número supone el inicio de una nueva imagen de nuestra revista con el que buscamos dotarla de mayor atractivo para nuestros lectores, continuando con el objetivo fundamental de ofrecer información sobre medioambiente en el sentido amplio de la palabra y, como no, seguir contribuyendo a sensibilizar y a fomentar la educación ambiental de todos los ciudadanos de esta región.

Queremos que en esta nueva etapa la revista sea un órgano de participación abierto al público donde se plasmen los verdaderos intereses en materia medioambiental que tenemos en Castilla-La Mancha.

José Luis Martínez Guijarro
Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

A narrow, rocky canyon with a stream flowing through it, surrounded by dark, rugged rock walls. The stream is shallow and clear, reflecting the light from above. The rocks are dark and textured, with some water splashing over them. The overall scene is dramatic and scenic.

Serranía de Cuenca: Una Joya Geológica

La Serranía de Cuenca
 esconde algunos lugares
 en los que la geología
 se muestra de manera
 privilegiada tanto para
 el especialista como para
 el profano. Lugares tan
 singulares como el Ventano
 del Diablo, la Ciudad
 Encantada, los Callejones de
 Las Majadas, la Laguna de
 Uña o el propio Cañón del
 Júcar son sólo algunos de
 los enclaves que hacen de la
 Serranía una auténtica joya
 geológica, cuya protección
 se ha visto ahora plasmada
 mediante la declaración del
 Parque Natural

Luis Carcavilla Urquí
 Instituto Geológico y Minero de España

Si hay un rasgo geológico que llame la atención al visitante de la Serranía de Cuenca es la existencia de un paisaje muy singular, en el que abundan caprichosas formas geológicas que dan lugar a parajes de belleza misteriosa que incitan a la imaginación, como demuestra la toponimia local. Este peculiar paisaje, esculpido por la incansable labor del agua sobre las rocas calcáreas, se denomina kárstico, y su formación se debe a la disolución y/o precipitación de las rocas, en este caso calcáreas, que constituyen el sustrato mayoritario de esta región. Un breve paseo por cualquier lugar de la Serranía de Cuenca permite visitar espectaculares elementos geológicos de origen kárstico que reciben popularmente nombres como ciudades encantadas de roca, laberintos, callejones, setas, arcos, simas, tobas, torcas, hoces, etc., que hacen de este lugar un auténtico “museo al aire libre” de manifestaciones kársticas y una referencia nacional para el estudio del karst.

Pero la geología de la Serranía no es sólo karst. La presencia de espectaculares pliegues y fallas, así como el efecto de la erosión sobre las rocas, da lugar a formación de notables relieves estructurales condicionados por la disposición de los estratos, como crestas, escarpes, cuchillos, cuevas y parameras. La tectónica también es la responsable del trazado de los cursos fluviales y de una singularidad más de la zona: mientras que en algunos lugares las rocas se muestran intensamente deformadas, en otras zonas cercanas el plegamiento es casi inexistente. La erosión acentúa más aún este hecho, resultando un relieve cambiante, con fuertes contrastes entre zonas muy cercanas, lo que proporciona cierto dinamismo al paisaje.

Además, en la Serranía se conservan algunas series estratigráficas de alto valor: Son acumulaciones de rocas que reflejan cómo eran las condiciones de sedimentación hace cientos de millones de años. Estas rocas se convierten, por tanto, en un registro único para entender cómo fue la evolución geológica de la zona. Algunos ejemplos son las series del Cretácico inferior de la Muela de la Madera y de Las Majadas, o las series del Jurásico y Cretácico de la Umbría de la Virgen. Y por si fuera poco, las rocas de la Serranía esconden también importantes restos paleontológicos, como restos de mamíferos de la Era Secundaria o restos de huevos de dinosaurio conservados excepcionalmente.

Muchos de estos rasgos geológicos de interés están contemplados en la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha como elementos geológicos de protección especial. Su variedad, desarrollo y proximidad hacen de esta zona un lugar privilegiado para el estudio y observación

SERRANÍA DE CUENCA

de la geología. Por ello, su protección supone un importante paso, y da lugar a un extenso espacio protegido en el que la geología juega un importante papel. Es esta singularidad la que también dio lugar, ya en 1927, a que la Ciudad Encantada de Cuenca fuera declarada Sitio Natural de Interés Nacional, una figura de protección que fue aplicada a algunos de los lugares de relevancia geológica más notables de todo el país.

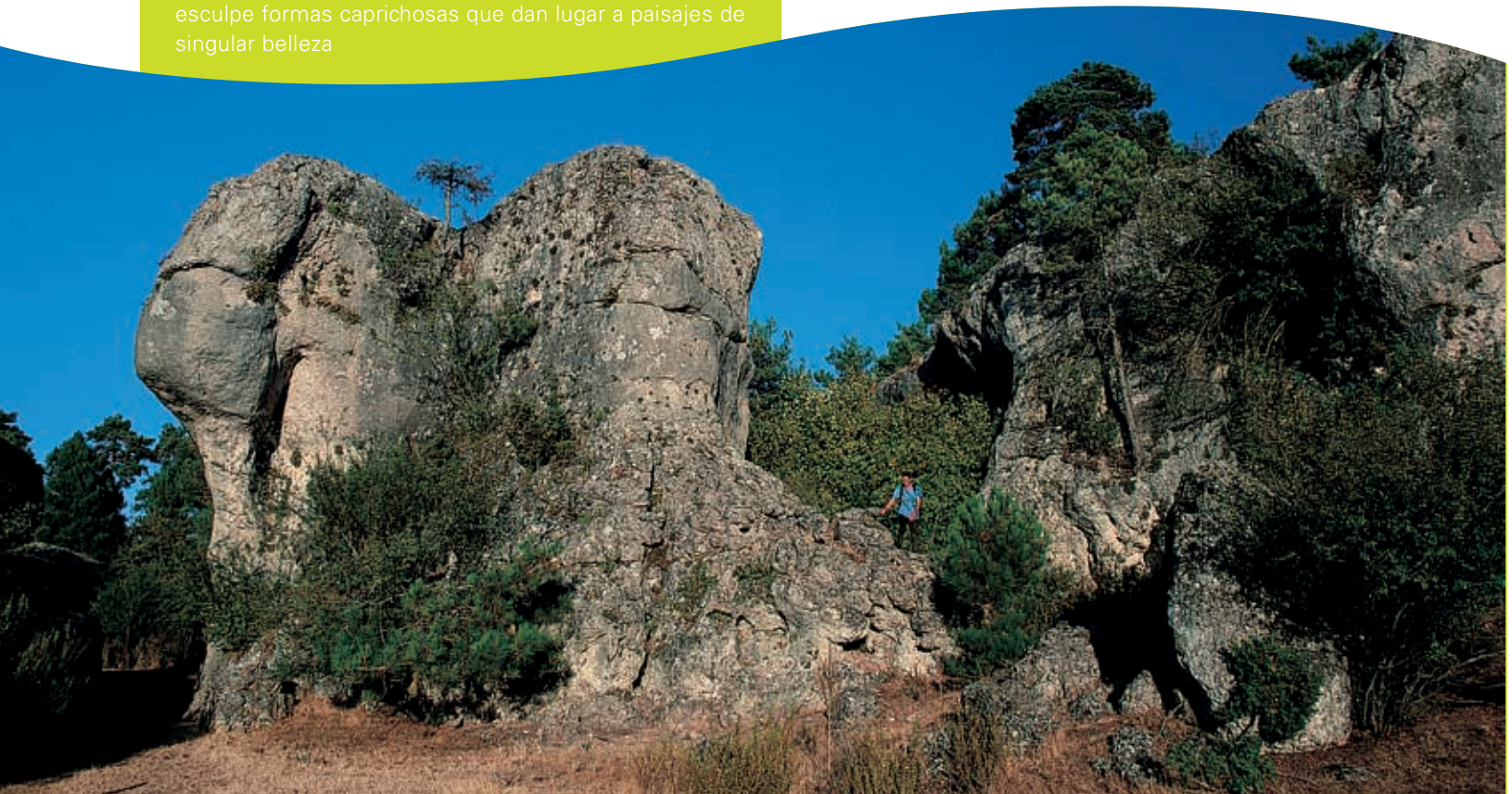
El relieve de la Serranía de Cuenca es el resultado de la conjunción de una serie de aspectos y procesos geológicos. Está formado por varias sierras de pequeño tamaño pero con nombre propio, como las de Valdemeca, Valdecabras, de la Madera, del Agua, de Las Majadas y de Tragacete, entre otras. Si bien cada una de estas sierrecillas tiene sus características propias, forman un conjunto homogéneo con aspectos comunes. Por ejemplo, la mayoría de ellas están constituidas casi exclusivamente por rocas calcáreas, como calizas, margas y dolomías (si bien en la Sierra de Valdemeca es posible encontrar rocas silíceas en forma de pizarras, areniscas y conglomerados). Casi todas estas rocas se formaron en el Mesozoico (o Era Secundaria), especialmente en el Jurásico y Cretácico, y fueron intensamente plegadas durante la Orogenia Alpina. Otra característica común en estas sierras es que en todas ellas abundan los elementos kársticos antes mencionados, sobre todo las dolinas (llamadas popularmente torcas), cuevas y travertinos (tobas).

La incansable labor del agua sobre las rocas calcáreas esculpe formas caprichosas que dan lugar a paisajes de singular belleza

El relieve de la Serranía de Cuenca es el resultado de la conjunción de una serie de aspectos y procesos geológicos

Entre estas sierras los ríos se encajan profundamente, dando lugar a hoces y cañones fluviales. El río Júcar, que hace de elemento central del Parque, es buen ejemplo de ello, dando lugar a un estrecho cañón con escarpes que superan los doscientos metros de desnivel, especialmente en el tramo comprendido entre el Pantano de la Toba y Villalba de la Sierra. El río Trabaque presenta en su cabecera espectaculares escarpes y, al igual que el Escabas, da lugar a valles encajados delimitados por farallones de roca en los que la acción del hombre apenas ha modificado el entorno.

Además, la Serranía esconde bajo su superficie un auténtico mundo subterráneo, del que tenemos conocimiento gracias a la labor de los grupos espeleológicos que exploran las cavidades de la zona desde hace décadas. Cuevas como la del Boquerón, situada en el barranco del mismo nombre, supe-





Laberintos, callejones, arcos, simas, lapiaces, torcas y hoces, hacen de este lugar un auténtico "museo geológico al aire libre"

ran los cinco kilómetros de recorrido subterráneo fundamentalmente horizontal, y simas como la SC16 superan los 280 metros de profundidad. La abundancia de cavidades es tal, que sólo en la Muela de la Madera se estima que debe haber más de 200 cavidades, algunas de las cuales alcanza un desarrollo superior al kilómetro, mientras que otras tienen profundidades que superan los 130 metros de profundidad. La abundancia de cuevas y simas provoca que en algunas zonas prácticamente no existan ni ríos ni arroyos, porque el agua de lluvia se infiltra directamente en el subsuelo por las cavidades. Tras un recorrido subterráneo, el agua vuelve a manar en superficie por medio de surgencias, la mayoría de las cuales da lugar a cascadas. Y es, asociadas a estas surgencias, donde se forman los travertinos (también llamados tobas). Los travertinos se generan al precipitar el carbonato cálcico que el agua lleva disuelto, dando lugar a una roca muy porosa. El carbonato precipita sobre la toba formada anteriormente, de manera que, año tras año, parece que el travertino va creciendo sobre los cimientos anteriores. Por ello, a las tobas de gran tamaño se las denomina edificios travertínicos, existiendo en la Serranía magníficos ejemplos.

Con esta diversidad de elementos geológicos, el Parque Natural permite al visitante conocer una gran variedad de rasgos geológicos singulares, así como entender mejor cómo la geología condiciona el paisaje de una región, en este caso tan espectacular como el de la Serranía de Cuenca. Esta riqueza de elementos geológicos posee, además, un enorme potencial didáctico, que debe ser aprovechado. Existen pocos lugares como la Serranía, que provocan al visitante una curiosidad tan inmediata acerca de cómo se habrán formado esas peculiares rocas: aprovechar este recurso es fundamental de cara a enriquecer las experiencias de los visitantes (locales o foráneos), promover conciencias conservacionistas e incluso generar ofertas de ocio y turismo que ayuden a promover el desarrollo local.



El "Ventano del Diablo" es uno de los parajes singulares donde la geología se muestra de forma privilegiada

SERRANÍA DE CUENCA

En la Serranía de Cuenca, los ríos se encajan profundamente dando lugar a espectaculares cañones fluviales



Pero las joyas geológicas de la Serranía no acaban en el Parque Natural. Por si fuera poco, en el entorno del Parque se sitúan más enclaves de relevancia geológica y paisajística de primer orden como la Hoz de Beteta, las Torcas de Lagunaseca, el Tormagal de Muela Pinilla, el Nacimiento del río Cuervo, la Serrezuela de Valsalobre o las Torcas de Palancares y Tierra Muerta, todos ellos declarados Monumento Natural. Y otros lugares singulares como las hoces de Solán de Cabras, de Fuertescusa y de Tragavivos, las lagunas del Marquesado y del Tobar y un largo etcétera, que hacen de esta región, una de las más interesantes desde el punto de vista geológico de la Península Ibérica.

Agradecimientos

Parte de la información mencionada en el texto proviene de las investigaciones geológicas realizadas por la Dra. M^a Nieves Meléndez, de la Universidad Complutense de Madrid, y por el Dr. José López Gómez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que amablemente cedieron para la realización de los trabajos de geología incluidos en los estudios previos a la declaración del Parque Natural.



Las dolinas son uno de los elementos geológicos de origen kárstico característicos de la Serranía



Fauna del Parque Natural de la Serranía de Cuenca

Antonio Manzanares

El amplio abanico de hábitat y su buen estado de conservación, dotan a la Serranía de Cuenca de una gran diversidad zoológica que la convierten en un enclave de gran importancia desde el punto de vista faunístico

Enrique Montero Verde
Delegación de la Consejería de Medio Ambiente y
Desarrollo Rural de Cuenca



Antonio Manzanares

En el Parque Natural viven aves pertenecientes a 156 especies diferentes, lo que resalta su importancia para la avifauna

El Parque Natural de la Serranía de Cuenca se encuentra en el corazón de la denominada Serranía Alta formando parte del Sistema Ibérico Meridional. Su localización peninsular y las cotas altitudinales (desde los 1.000 m. hasta el techo provincial) definen un clima mediterráneo marcadamente continental. Por ello la comunidad faunística es mayormente de corte mediterráneo, si bien la dureza climática impone la ausencia de elementos más térmicos. No obstante, y por otro lado, la frescura y mayor frecuencia de lluvia asociadas a la altitud permite la aparición de llamativos elementos eurosiberianos propios de ambientes más norteños. El amplio abanico de hábitat vegetales presentes, su buen estado de conservación, la frecuente ecotonalidad y el mantenimiento de actividades tradicionales, contribuyen a sostener una alta diversidad zoológica, lo que convierte al Parque en un emporio faunístico de primer orden a nivel provincial.

En el Parque se han citado un total de 229 especies de vertebrados: 156 de aves, 40 de mamíferos, 14 de reptiles, 11 de peces y 8 de anfibios. El 76% de las mismas se encuentran incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.



La presencia del mirlo acuático es un indicador de la calidad de conservación de los cauces fluviales

Si hacemos un repaso de los paisajes dominantes en el Parque Natural, desde luego uno de los que más llaman nuestra atención son los escarpes y cortados rocosos asociados a los valles fluviales de los ríos Júcar, Escabas, Valdemeca, Trabaque y sus afluentes.

Su importancia faunística es vital ya que suponen el hábitat de nidificación del elenco de rapaces rupícolas más emblemáticas. A la cabeza figura el águila-azor perdicera que cuenta en el Parque con la única pareja a nivel provincial localizada en zonas altas de montaña. Conviene recordar que se trata de una especie más propia de sierras y montañas bajas de ambientes marcadamente mediterráneos, que enrarece su presencia hacia el interior peninsular en favor del águila real. Otros aspectos hacen aún más singular a esta pareja, como por ejemplo el hecho de que explote intensamente la diversidad trófica que aporta la Laguna de Uña, lo que hace que incluya en su dieta especies de la talla de la garza real, francamente raras en términos generales en el menú de esta rapaz. Igualmente raro, para una rapaz de preferencia rupícola en cuanto a sustrato de nidificación, resulta la constatación frecuente de anidamiento en árbol seguramente motivado por la competencia establecida con la nutrida población de buitres.

El águila real es la gran rapaz que se enseñoorea del Parque con 7 parejas reproductoras. La baja densidad de presas de caza menor les exige mantener territorios de campeo muy amplios y tasas reproductivas medias que, sin embargo, no han impedido el aumento de la población reproductora en los últimos años.

Otro consumado rupícola como es el halcón peregrino, que ocupa de forma continua los escarpes existentes, alcanzando las 10 parejas en el Parque.

Entre los necrófagos destaca el alimoche, especie que en el Parque alcanza la mayor densidad a nivel provincial. Mantiene actualmente 13 parejas con buenas tasas reproductivas y aquí se considera en situación estable, a pesar de que en el marco nacional está en declive. El buitre leonado ha aumentado ostensiblemente su población en los últimos años, rondando las 100 parejas reproductoras en el Parque, con las colonias más importantes en los escarpes de la Muela de la Madera y El Hosquillo. Las recientes y restrictivas medidas zoonosanitarias impuestas al sector ganadero, que exigen una exhaustiva recogida de cadáveres y materiales de riesgo, no parecen haber afectado negativamente hasta el momento a la población de necrófagos del Parque, ya que complementan de forma importante su dieta con ungulados silvestres.

El búho real normalmente ocupa los cortados de las zonas más bajas manteniendo al menos 5 parejas.

Otra fauna menor propia de los cantiles está constituida por el vencejo real, el avión roquero, el roquero solitario, el más raro roquero rojo, el omnipresente colirrojo tizón y el raro treparriscos como invernante. La algarabía de las colonias de la acrobática chova piquirroja y de grajilla complementan la magnificencia de la fauna rupícola.

El medio acuático mantiene un estado de alta calidad de las aguas, con escasos puntos de vertido urbano conflictivos cuya resolución se aborda con la declaración del Parque. Esto posibilita la existencia de una exigente comunidad faunística asociada a los ríos.

En la cúspide de la pirámide trófica aparece la nutria, que ocupa la totalidad de los cauces permanentes y que explota de forma periódica los cauces temporales. Busca refugio en oquedades de las áreas más intrincadas y espesas de la ribera. El área protegida y su entorno constituye el bastión de la especie en la provincia. La nutria supone el freno natural para la expansión de especies exóticas, como el visón americano, desde las provincias colindantes por el este a partir de escapes de granjas, y cuya entrada supondría una grave alteración del ecosistema nativo. No se han detectado graves problemas de conservación para la especie, exceptuando el riesgo de atropello en el entorno de Huélamo, para lo cual se están estudiando soluciones. Otro buen indicador de la salud de los ríos es el musgaño de Cabrera, insectívoro de hábitos semiacuáticos.

Otra especie que supone un bioindicador de primera magnitud en el estado de conservación de los cauces es el mirlo acuático, activo depredador de larvas de macroinvertebrados, las conocidas gusarapas y moscas de agua. Llega a alcanzar densidades de 2 parejas/km de río. El martín pescador nos deleita igualmente con sus destellantes recorridos de arco-iris sobre las aguas, a la par que las tres especies de lavanderas (blanca, cascadeña y boyera –muy rara–) escrutan incansablemente los lechos pedregrosos de ríos y arroyos.



El alimoche destaca entre las rapaces necrófagas del Parque Natural



La nutria elige las limpias aguas de los cauces permanentes de la Serranía

Los ricos sotos ribereños y arbustadas riparias constituyen el hogar ideal para multitud de passeriformes, en su mayoría insectívoros, de melodioso canto, como el mirlo común, la oropéndola, el ruiseñor común, el escribano soteño, la curruca mosquera, el papamoscas gris, el zarcero común y el chochín, así como el curioso torcecuello.

Los cursos fluviales del Parque son utilizados como guía itineraria en las migraciones de muchas especies en su retorno hacia los lugares septentrionales de cría, destacando especialmente el paso esporádico de águila pescadora y cigüeña negra.

Los humedales de carácter lacustre tampoco están ausentes en el Parque. Como máximo exponente tenemos la Laguna



Los ricos sotos ribereños y arbustedas riparias constituyen el hogar ideal para multitud de passeriformes, en su mayoría insectívoros, de melodioso canto, como el mirlo común, la oropéndola, el ruiseñor común,...

Uno de los mamíferos más abundantes en el Parque Natural es el jabalí

de Uña, que a pesar de haberse desvirtuado en su funcionamiento hidrológico por el aprovechamiento hidroeléctrico de la Toba, mantiene aún casi intactos sus atractivos faunísticos no ícticos. La avifauna acuática se caracteriza por la presencia reproductora de zampullín chico, ánade real, focha común y de cerceta común, pequeña anátida ésta última para la que la laguna se constituye en uno de los escasísimos lugares meridionales de cría a nivel nacional. En invierno, la comunidad se enriquece con la presencia de garza real, pato cuchara, porrones común y moñudo, agachadiza común y cormorán grande, especie ésta que se encuentra en franca expansión a nivel nacional y que aparece aquí atraída por las congregaciones de peces existentes en el embalse de La Toba y en algunos cercanos cotos de pesca intensiva del río Júcar. Las orlas de carrizal-juncal de la laguna son apreciadas por especies palustres como el buitrón, los carriceros común y tordal, el ruiseñor bastardo, el rascón y la gallineta común.

Las charcas, fuentes y turberas son el refugio de anfibios como la ranita de San Antonio, el sapillo pintojo meridional y el sapillo moteado, para los cuales resulta de vital importancia la conservación de estos pequeños pero esenciales humedales.

Sin embargo, el hábitat dominante en el Parque son los bosques. Amplísimas extensiones de pinares de negral mayormente, pero también de albar y de rodano, así como buenas

manifestaciones de sabinares, encinares y quejigares hacen que la comunidad ornítica puramente forestal sea la más abundante en el Parque.

Carboneros garrapinos, herrerillos capuchinos, mitos y reyezuelos listados se agrupan en bandos mixtos con objeto de prodigarse defensa común frente a los depredadores compartiendo el nivel de vigilancia. Normalmente se ven acompañados por los equilibristas del bosque, trepador azul y agateador común, que escudriñan incluso los troncos más verticales. Acompañan el elenco los frecuentes petirrojos, pinzones, carboneros y herrerillos comunes. El vocinglero arrendajo se hace notar en todo tipo de bosques, al igual que el conocido cuco. El pico picapinos, único pájaro carpintero realmente forestal presente, sondea sin descanso cualquier resquicio en los troncos. El también presente pito real ocupa preferentemente áreas más abiertas y se muestra como un consumado comedor de hormigas. Los sabinares y pinares con muérdago son ocupados en densidades francamente abundantes por toda la cohorte de zorzales, conocidos localmente como tordenchas, principalmente invernantes, pero también reproductores en el caso del charlo y más raro en el común. En ocasiones se puede observar junto a ellos al mirlo capiblanco, raro invernante que cría en bosques subalpinos del Pirineo. Asociado ineludiblemente a los pinares se haya el frecuente piquituerto, acendrado consumidor de piñones. El

mosquitero papialbo se muestra abundante en los encinares con sotobosque y bosques mixtos. Entre los fringílidos, conviene destacar al verderón serrano, habitante de los pinares de *Pinus sylvestris*, que se alimenta en los pastizales de los claros del pinar. El lúgano, común invernante y raro reproductor en España, llega a criar periódicamente en los años de importante irrupción invernal.

La rapaz forestal más abundante en la Serranía es el gavilán, omnipresente en todo tipo de bosques como regulador de las poblaciones de pequeños paseriformes forestales. Otro accipítrido forestal como es el azor resulta menos frecuente y fundamenta su dieta en arrendajos, ardillas y torcaces. Otras rapaces forestales, que sin embargo suelen buscar la vecindad de zonas abiertas para cazar, son el águila calzada, el ratonero común y la especialista más rara, el águila culebrera. Avanzado el verano el alcotán arriba a la zona para criar en las vegas abiertas de Uña, Tragacete y Valdemeca. El abejero europeo, rapaz de singular dieta y apetencias norteñas, se reproduce de forma muy escasa en el Parque, lo cual tiene especial interés por la rareza de la cría de esta especie en el sur y este peninsulares.

La rapaz nocturna más abundante es, como no, la más ligada a los bosques: el cárabo. El más pequeño de los búhos ibéricos, el autillo, está bien representado en arboledas riparias, huertos e incluso parques. Resultan más raras y aparecen siempre ligadas a zonas más abiertas otras nocturnas como el mochuelo, la lechuza y el búho chico.

Como dato curioso conviene citar la presencia temporal en paso migratorio prenupcial de halcón de Eleonora. Se trata de una especie totalmente impropia de la zona ya que estiva en islas y costas mediterráneas. No se acaba de explicar bien el fenómeno, pero el caso es que a mediados de junio y durante un par de semanas aparecen en el borde suroccidental del Parque algunas decenas de individuos de esta especie. No existen citas semejantes en todo el solar peninsular (si bien parecen hacer otra parada en la también conquense Laguna de Talayuelas) y se cree que dicha aparición fugaz obedece a un desplazamiento temporal de la colonia nidificante en las islas Columbretes en busca de recursos alimenticios antes de emprender su tardía cría.

En los bosques caducifolios más húmedos y en prados higroturbosos inverna frecuentemente y cría en escasísimo número, la becada o chocha perdiz, un exponente más del mundo eurosiberiano que se escurre hacia el sur hasta la Serranía de Cuenca.

Las arbustadas, bosques claros y matorrales (bojedales, romerales, aliagares, etc) mantienen una comunidad ornítica propia, en la que también participan en mayor o menor medida representantes más puramente forestales en función de la densidad y talla de la formación vegetal. En este hábitat nidifican todos los años algunas parejas de alcaudón dorsirrojo, notable representante de las campiñas norteñas que llega con carácter finícola al Parque en su límite de distribución meridional. Como singularidades también podemos encon-



El corzo viene experimentando en los últimos años una importante expansión en la Serranía de Cuenca

FAUNA DEL PARQUE NATURAL

trar aquí el cada vez más raro colirrojo real y la escasa y septentrional tarabilla norteña. El matorral constituye el dominio de la tarabilla común, la collalba gris, la totovía y las currucas rabilarga, carrasqueña y zarcera. En estas zonas es frecuente escuchar el susurro continuo del chotacabras europeo de hábitos nocturnos. Los pastizales mezclados con matorral y arbolado dispersos son el hábitat preferente de los aguerridos alcaudones, tanto el común como el meridional.

Los aláudidos propios de zonas agrícolas bajas (calandria, alondra, terrera) no son muy corrientes en el Parque por la escasez de hábitat apropiados. Sin embargo, el bisbita campestre es frecuente en los pastizales y matorrales bajos.

Conservar para perdurar y para admirar

En un Parque como el de la Serranía de Cuenca en donde la geomorfología cársica domina el paisaje, son frecuentes las cavidades naturales y asociadas a las mismas no faltan las mejores representaciones de la fauna troglodita. En la multitud de simas y cuevas del Parque aparecen prácticamente todas las especies de murciélagos cavernícolas, con especial abundancia de murciélagos de herradura (grande y pequeño). En el marco del Parque se halla la microrreserva de la Cueva de los Morceguillos de Valdecabras, lugar de vital importancia en la Serranía para la reproducción de los murciélagos de cueva, ratonero pardo y grande de herradura. El buen estado de conservación de los bosques permite la existencia de otras especies



Entre los quirópteros trogloditas que habitan en las cuevas y refugios, destaca el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrum-equinum*)

de quirópteros de preferencias forestales como el murciélago de bosque y el murciélago orejudo septentrional.

Entre los mustélidos, el más frecuente es la garduña o foina, resultando más rara la gineta en estas zonas altas. El tejón ocupa bosques de suelo profundo y vegas fluviales donde encuentra facilidades para completar su dieta omnívora. El gato montés, que ocupa todos los hábitat con cobertura arbolada, completa el repertorio de mamíferos carnívoros.

Entre los ungulados, el más abundante es el jabalí. El venado resulta igualmente frecuente, así como dos especies no autóctonas que por ello son objeto de control: gamo y muflón. El corzo viene experimentando una expansión reciente desde los cercanos territorios del Campichuelo al pie de la Serranía. Propiciada por la creación de la Reserva Nacional de Caza, la cabra montés mantiene sus efectivos en las zonas más abruptas. La ausencia de depredadores naturales (lobo



El martín pescador, con su singular colorido y sus rápidos vuelos, encuentra su hogar en los ríos del Parque Natural

y oso, ambos extintos y que únicamente se pueden observar en cautividad en El Hosquillo) obliga a que la regulación de las poblaciones de ungulados se realice de forma artificial mediante el ejercicio de la caza.

El menos conocido mundo de los invertebrados mantiene en el Parque una amplia representación de especies singulares, aparte de las más llamativas mariposas, que son expuestas en otro apartado de este monográfico. El apreciado y ahora tremendamente raro cangrejo autóctono, o más propiamente llamado cangrejo de pinzas blancas, aparece relegado a localizadas cabeceras de arroyos en donde puede defenderse de la mortal afanomicosis o peste del cangrejo, manteniendo en el Parque el máximo número de reductos a nivel provincial.

Entre los insectos, es destacable el pequeño ortóptero *Stenopleurus ortegai* que es un endemismo tan extremo que ciñe su área de distribución nacional a la Serranía de Cuenca. Se trata de un pequeño saltamontes de color negro-violáceo de fenología estival que se encuentra con exclusividad en matorrales montanos de arlo (*Berberis vulgaris*) y enebro común (*Juniperus communis*). La amenazada libélula *Coenagrion mercuriale* ocupa los soleados riachuelos de montaña. El escarabajo carábido *Zabrus castroi* es otro endemismo del Sistema Ibérico Meridional. Finalmente cabe mencionar a dos grandes escarabajos xilófagos amenazados a nivel regional: *Lucanus cervus*, propio de quercíneas, y *Buprestis splendens*, íntimamente ligado a los bosques de pináceas. Ambas dependen de la presencia de madera muerta de grandes dimensiones en los bosques, por lo que las medidas de conservación contempladas para el Parque en lo referente a explotación forestal, como son la delimitación de parcelas de reserva no explotables y el mantenimiento de madera en descomposición, favorecerán en gran medida a estas y otras especies dependientes del bosque menos intervenido.

Podemos encontrar a las amenazadas libélulas en los soleados riachuelos de montaña del Parque

Una de las rapaces cuya población se ha visto incrementada en los últimos años ha sido el buitre leonado

Antonio Manzanares



En suma, todo un imponente catálogo de diversidad zoológica, que con los preceptos emanados del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se pretende conservar y mejorar. Con este fin se preconizan medidas como por ejemplo la adopción de precauciones para garantizar la necesaria tranquilidad en la crítica fase reproductiva de las especies más sensibles, la mejora del hábitat trófico (recuperación de las especies presas de caza menor para las grandes rapaces y instalación de muladares para necrófagos llegado el caso), la adecuación del flujo hidrológico y de la calidad de los cauces y aguas, el establecimiento de áreas de reserva libres de aprovechamientos donde la naturaleza medre sin intervención humana, a la par que el mantenimiento de los usos tradicionales sostenga el rico y productivo paisaje en mosaico.

En definitiva, conservar para perdurar y para admirar.





La vegetación de la Serranía de Cuenca

La variada, rica y diversa vegetación que se puede observar actualmente en la Serranía de Cuenca es el resultado de la combinación de diversos factores ambientales, los cuales han actuado de forma conjunta a lo largo de la historia en dicho territorio. Entre estos factores destacan el clima, la litología, el suelo, la topografía, la proximidad del nivel freático a la superficie, la historia geológica y la acción antrópica

Óscar García Cardo
Ingeniero de Montes

El **clima** dominante es mediterráneo continental, caracterizado por una marcada sequía estival y un importante contraste térmico entre el verano y el invierno. En las zonas más elevadas (Tragacete, Huélamo, Valdemeca y Zafrilla) son frecuentes las tormentas estivales, las cuales contribuyen a mantener siempre verdes los extensos pastos de verano que allí se desarrollan, y con ellos al ganado ovino trashumante. Climáticamente pueden diferenciarse dos pisos, el superior (> 1500 m), el medio (1200-1500 m) y el inferior (< 1200 m).

La **litología** dominante en la Serranía de Cuenca es calcárea, resultado de antiguos depósitos marinos del periodo Cretácico y Jurásico. Puntualmente afloran materiales silíceos en

la Sierra de Valdemeca y en las zonas basales del Cretácico Inferior (Albense), tal y como puede observarse en la Dehesa de Las Majadas, Umbría de Uña, Fuente de la Tía Perra, el Maíllo, Sierra del Agua, Monteagudillo, Cabeza Gorda y La Modorra.

Los **tipos de suelo** que pueden encontrarse en la Serranía de Cuenca son muy variables, apareciendo desde suelos profundos y desarrollados en las vegas de los principales ríos (Uña, Tragacete, Huélamo, Villalba de la Sierra y Portilla), muchas de ellas roturadas y ocupadas por cultivos, hasta suelos sin desarrollo ninguno, como ocurre en los lapiaces, canchales, rocas y escarpes.

La **topografía** conlleva aspectos relativos a la pendiente, la orientación y la altitud. Éstos condicionan el tipo de vegetación y favorecen el desarrollo de microclimas locales. Así en los cañones y hoces, como ocurre en los cortados de Uña-Villalba de la Sierra, se refugian tilares y bosques mixtos exigentes en ambientes húmedos y frescos, microclima creado al resguardo de las paredes calizas jurásicas que lo flanquean.

La **proximidad del nivel freático a la superficie** favorece la presencia de vegetación higrófila, tanto la asociada a los principales cursos fluviales (alamedas y saucedas), como a las zonas húmedas (lagunas, turberas, prados húmedos y juncales).

La **historia geológica** ha contribuido significativamente en la riqueza florística de la Serranía de Cuenca, favoreciendo la llegada de especies con diversos orígenes en función de las características climáticas de cada momento. Así pueden encontrarse especies de origen mediterráneo, norteafricano y eurosiberiano. En algunos casos las especies que llegaron quedaron aisladas del resto de sus congéneres, lo cual ha favorecido la aparición de endemismos locales.

Junto con todos los factores enumerados, la **acción antrópica** ha sido el mayor modelador del paisaje vegetal que actualmente puede observarse en la Serranía de Cuenca. Los pinares han sido favorecidos frente a los bosques de frondosas, y los pastos se han mantenido y extendido gracias a la arraigada tradición ganadera trashumante.

En el **PISO SUPERIOR** (> 1500 m), dominan los pinares de pino albar (*Pinus sylvestris*), los cuales enriquecen su cortejo florístico con sabina rastrera en sustratos calcáreos y con brezales en suelos silíceos. El aspecto cromático de estos bosques con connotaciones centroeuropeas se ve enriquecido por la compañía de acebos, tejos, mostajos y robles, aunque las más bellas formaciones son aquellas en las que participan los sabinares rastreros, transformando la superficie del terreno en una auténtica piel de leopardo. En este piso los pastizales tienen una gran relevancia pues constituyen los



Atropa baetica, especie catalogada "en peligro de extinción", es una de las joyas de la flora del Parque

puertos de verano de ganados trashumantes procedentes de Valencia, Andalucía y La Mancha, así las principales cañadas, vaguadas y valles se mantienen como pastizales tal y como ocurre en el Rincón de Palacios en Zafrilla, el Poyal de Tragacete, el Maíllo, la Alconera, la Cañada del Cubillo, la Casa del Cura en Valdemeca y la Sierra del Agua en Las Majadas.

Las características climáticas del piso superior, con una sequía estival muy limitada, favorecen la presencia de humedales y fuentes en los que pueden encontrarse juncales, prados húmedos y turberas, en estas últimas se refugian especies de gran valor botánico, relictos de climas pretéritos mucho más fríos y húmedos, tal es el caso de junco lanudo y diversas plantas carnívoras.

El piso **MEDIO** (1200-1500 m) es el más extendido dentro de la Serranía de Cuenca, en él dominan los pinares de pino negral (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*), los robledales (*Quercus faginea*), los sabinares albares (*Juniperus thurifera*) y los rodenales (*Pinus pinaster*), éstos últimos preferentemente sobre sustratos ácidos.

Los **pinares de pino negral**, constituyen el paisaje vegetal más representativo y extenso de la Serranía de Cuenca, dominan sobre sustratos calizos y en una altitud comprendida entre los 1000-1500 m. Son y han sido explotados tradicionalmente por las excelentes cualidades de su madera para sierra y construcción. Se asocian a robledales, sabinares albares y bosques mixtos eurosiberianos, constituyendo auténticas formaciones mixtas de un inigualable valor paisajístico. Las mejores representaciones de estos bosques se encuentran en el Barranco del Infierno (Muela de la Madera), el Ensan-

che de Buenache, el Monte de Fuencaliente, el Arroyo de la Madera, la Solana de Uña, Lagunillos, el Hosquillo y el Masegar de Huélamo. Las formaciones arbustivas que con mayor frecuencia se asocian a estos pinares son los aliagares, los guillomares y los bujedales.

Los **robledales** ocupan suelos profundos y evolucionados tanto sobre suelos calizos como silíceos. Tradicionalmente se han aprovechado para la obtención de leñas y carbón vegetal, lo cual ha dado como resultado extensas superficies monoespecíficas envejecidas y procedentes de abundantes rebrotes, tal es el caso del Robledillo en Las Majadas y la Solana de Uña. Cuando el aprovechamiento de estos robledales ha sido mixto (ganadero-forestal), el resultado ha sido una estructura adhesionada como puede observarse en la Dehesa de Las Majadas y el Masegar de Huélamo. En el estrato arbustivo de estos robledales dominan los bujedales, pero cuando el nivel freático se encuentra próximo a la superficie son los espinares caducifolios los protagonistas, constituyendo auténticas masas mixtas impenetrables y riquísimas en especies espinosas tales como el majuelo, el cerezo de mahoma, el endrino, el espino cerval y el arlo a las que acompañan el bonetero, el cornejo, la morrionera y el aligustre. Estas camaleónicas formaciones vegetales tornan su colorido desde el blanco nieve primaveral hasta el rojo fuego otoñal, pasando por el verde en sus distintas tonalidades durante el periodo estival.

Los **sabinares albares** dominan en las parameras calizas continentales jurásicas, donde las condiciones de xericidad son extremas y donde el pino negral y el roble difícilmente compiten. Constituyen bosques más o menos abiertos, en muchos casos resultado de su explotación abusiva para obtención de su preciada madera rojiza de olor penetrante. Dicha estructura permite un mayor desarrollo del estrato arbustivo y herbáceo, entre las primeras destacan las rosaledas y



Lathyrus pisiformis es una leguminosa incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas dentro de la categoría "Vulnerable"

los cambronales, mientras que los pastizales más característicos son los basófilos crioturbados, caracterizados por su pequeña talla pero de un gran valor pascícola. Las mejores representaciones de estos sabinares pueden observarse en el Monte de Fuencaliente y el Ensanche de Buenache.

Al pie de cantiles, cañones y hoces, donde la sequía estival se amortigua y se suavizan los extremos térmicos del clima continental reinante, se refugian **tilares**, **avellanares** y **acerales**, a los cuales acompañan mostajos, olmos de montaña, chopos temblones, fresnos de montaña y otras especies características de climas más fríos y húmedos. Todo este conjunto de especies, con la llegada del otoño, adquiere una diversidad cromática que parece trasladarnos a otras latitudes.

Sobre substratos arenosos dominan los **pinares de pino rodeno** (*Pinus pinaster*), los cuales se han visto favorecidos en detrimento de los **marojales** (*Quercus pyrenaica*), éstos raramente constituyen masas bien definidas, siendo lo más frecuente que aparezcan de forma dispersa bajo los pinares albares y rodenales e incluso mezcladas con roble, con el que llega a hibridarse. El estrato arbustivo de estos pinares se compone de brezales, piornales, jarales y cantuesares.

En los márgenes de los principales ríos de la Serranía, dependiendo del preciado recurso hídrico, se agolpan alamedas, choperas, temblares y saucedas, a las cuales acompañan diversas formaciones herbáceas riparias y palustres. Fuera de los cursos fluviales y cuando el nivel freático se encuentra próximo a la superficie se instalan juncales y turberas mucho más pobres y menos representativas que las del piso superior.

En las vegas excavadas sobre materiales triásicos del Keuper (Tragacete, Valdemeca, Huélamo y Valsalobre) aparecen **ma-**



Las turberas son el hábitat preferido de la pequeña carnívora *Drosera rotundifolia*

nantiales salinos, a los que se asocian juncales salinos, formaciones de castañuela y pastizales anuales de gramíneas halófilas. En estos ambientes se instalan especies de gran valor biogeográfico.

El piso **INFERIOR** (< 1200 m) se distribuye por las zonas basales de la Serranía de Cuenca (Villalba de la Sierra, Portilla y Arcos de la Sierra). Dominan el paisaje los **pinares de pino negral** (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) y los **robleales** (*Quercus faginea*), los cuales se mezclan con **carrascales** (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) y **sabinares albares** (*Juniperus thurifera*) en las estaciones más expuestas y térmicas. Sobre suelos arenosos dominan los **rodenales** (*Pinus pinaster*). El estrato arbustivo sobre substratos básicos se compone de sabinares negrales, esplegares, tomillares, aliagares y erizales, acompañados por un estrato herbáceo de fenalares y lastonares. Mientras que sobre substratos arenosos dominan los jarales, brezales y cantuesares. Las **riberas** de los principales cursos fluviales están flanqueadas por alamedas negras y saucedas, acompañadas por diversas comunidades palustres.



La presencia de *Glaux maritima*, especie más propia del litoral, constituye una de las singularidades destacadas de la flora del Parque



En zonas con elevada humedad podemos encontrar a la delicada *Primula farinosa*



Las mariposas del Parque Natural de la Serranía de Cuenca

Las mariposas se han revelado como excelentes bioindicadores de las condiciones ambientales de un ecosistema y del grado de conservación del mismo. Estos invertebrados son los eslabones que pueden determinar la conservación de otras especies, ya que son parte fundamental en las cadenas tróficas de los ecosistemas terrestres: se alimentan de plantas (muchas veces de manera específica) y, así mismo, son depredados por un gran número de vertebrados e invertebrados

Juan Ignacio de Arce Crespo
Silvia Jiménez Mendoza





En el Parque Natural están presentes más del 90 % de las mariposas protegidas de Castilla-La Mancha

El Parque Natural de la Serranía de Cuenca muestra una gran diversidad de mariposas diurnas. Esta parte del Sistema Ibérico ha sido objeto de frecuentes visitas de entomólogos tanto españoles como de otros países europeos y en la literatura entomológica es frecuente encontrar citas de mariposas en algunos municipios de la sierra, tales como Uña, Huélamo, Tragacete y Valdecabras.

Según publicaciones recientes, en el ámbito del Parque Natural de la Serranía de Cuenca, se han llegado a inventariar 137 especies de mariposas diurnas, que son el 59,56 % el total Peninsular.

La importancia de las mariposas diurnas de la Serranía de Cuenca en el ámbito peninsular es comparable con otros Espacios Naturales Protegidos (en adelante ENP). El Parque Natural de la Serranía de Cuenca es el segundo ENP con mayor biodiversidad de ropalóceros de la península, está por debajo del Parque Natural del Montseny con 142 especies diferentes de mariposas, pero tiene el mismo número que el Parque Natural de la Sierra de Guara también con 137 es-

pecies. Por el contrario, está por encima de otros ENP, tales como los Parques Nacionales de Picos de Europa (136 especies) y Ordesa y Monte Perdido (131 especies). En el entorno de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la biodiversidad de especies en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca se encuentra por encima del Parque Natural del Alto Tajo (130 especies), del Parque Nacional de Cabañeros (49 especies) y del Parque Natural del Hayedo de Tejera Negra (48 especies). Ello refleja la importancia a nivel peninsular de los lepidópteros del Parque Natural de la Serranía de Cuenca y la conservación de los mismos.

Una parte de las mariposas de la Serranía de Cuenca se encuentran citadas en listados de protección (Tabla 1), tales como el Libro Rojo de los Lepidópteros Ibéricos y su revisión, la Directiva Hábitats, con la categoría "de interés especial" en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha (Decreto 33/98, de 5 de mayo de 1998) y por último, la incorporación del endemismo *Pyrgus cinarae* en el Decreto 99/2006, de 1 de agosto, por el que se aprueba el PORN de la Serranía de Cuenca, con la categoría "de interés especial".

Se han localizado, por el momento, 11 especies de mariposas protegidas dentro del entorno del Parque Natural de la Serranía de Cuenca, siendo el 8% del total de las mismas. Según el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha (Decreto 33/98) existen un total de 12 especies de mariposas diurnas con la categoría "de interés especial"; por lo que en la Serranía de Cuenca está presente el 91,66% de las mariposas protegidas de toda la región.

Las mariposas protegidas con mayores problemas de conservación, con una distribución de sus poblaciones más restringida y con una baja densidad de las mismas, son:

- *Parnassius apollo* habita en la mayoría de las grandes cadenas montañosas de la Península Ibérica en poblaciones aisladas. En la Serranía de Cuenca, tiene una sola generación,



Erebia zapateri es una mariposa endémica del Sistema Ibérico



Otra de las mariposas protegidas que podemos ver volar por el Parque es *Lysandra caelestissima*



La mariposa *apolo*, típica de ambientes montaños, puede verse en las zonas más elevadas de la Serranía de Cuenca



ESPECIE	PROTEGIDA EN CASTILLA-LA MANCHA	LIBRO ROJO	REVISIÓN DEL LIBRO ROJO	DIRECTIVA HÁBITATS
<i>Parnassius apollo</i>	Decreto 33/98	Endemismo (algunas subespecies)	Endemismo	Anexo IV
<i>Artogeia ergane</i>	Decreto 33/98	Rara	Rara	
<i>Maculinea arion</i>	Decreto 33/98	Rara	Rara	Anexo IV
<i>Iolana iolas</i>	Decreto 33/98	Vulnerable	En peligro de extinción	
<i>Plebejus hespericus</i>	Decreto 33/98	Rara	Rara	
<i>Agrodiaetus fabressei</i>	Decreto 33/98	Endemismo		
<i>Lysandra caelestissima</i>	Decreto 33/98	Endemismo		
<i>Euphydryas aurinia</i>	Decreto 33/98			Anexo II
<i>Erebia epistygne</i>	Decreto 33/98	Rara	Rara	
<i>Erebia zapateri</i>	Decreto 33/98	Endemismo		
<i>Chazara priouri</i>	Decreto 33/98			
<i>Pyrgus cinarae</i>	Decreto 99/2006	Rara	Endemismo subespecífico	



Maculinea arion es una de las mariposas diurnas más conocidas y estudiadas del Parque



Parnassius apollo habita en la mayoría de las grandes cadenas montañosas de la Península Ibérica en poblaciones aisladas

volando desde finales de junio hasta comienzos de agosto. Las orugas se alimentan de diferentes especies de *Sedum* sp. Es frecuente observarla en las zonas más altas de la Serranía de Cuenca, siempre por encima de los 1400 m de altitud (Fotografía 1).

- *Maculinea arion* es una de las mariposas diurnas más conocidas y estudiadas en la Serranía de Cuenca (Fotografía 2). En la Península Ibérica, está distribuida por el Norte y en poblaciones aisladas en el Sistema Ibérico, siendo la Serranía de Cuenca su límite de distribución más meridional. Tiene una sola generación por año (especie univoltina) volando desde primeros de junio hasta finales de julio y se distribuye desde los 1000 hasta los 1700 m en la sierra. Una peculiaridad de esta mariposa es su ciclo biológico: la hembra pone los huevos sobre una especie determinada de tomillo (*Thymus praecox*) y a partir de la cuarta edad larvaria, las orugas caen al suelo y emiten una feromona (alomona) que atrae a una especie de hormiga del género *Myrmica* sp., que recoge a la oruga y la lleva a su hormiguero. Durante los 8 o 9 meses si-

guientes, la oruga se alimenta directamente de las larvas de la hormiga, finalizando así su desarrollo. Los adultos salen del hormiguero por la mañana, antes de que se inicie la actividad de las hormigas. La conservación de esta mariposa depende de una serie de factores que interactúan, ya que la presencia de la hormiga es posible gracias a que la hierba tiene pocos centímetros y esto es debido a su vez por la presencia de herbívoros.

- *Iolana iolas* es un endemismo del Mediterráneo occidental y está presente en la mitad oriental de la Península Ibérica, coincidiendo con los sustratos básicos. Tiene un patrón biogeográfico restringido y muy localizado, ya que se encuentra en localidades aisladas en la Península Ibérica, una de ellas es la de la Serranía de Cuenca. Su planta nutricia es *Colutea arborescens* (espantalobos), alimentándose de las semillas de las vainas. En la Serranía de Cuenca, *Iolana iolas* posee una sola generación volando entre los meses de mayo y junio a partir de los 1000 m hasta los 1300 m de altitud (Fotografía 3). La conservación de esta mariposa radica en la conservación directa de su planta nutricia.

- *Plebejus hespericus* (= *Plebejus pylaon*) es un endemismo ibérico, localizado principalmente en tres núcleos en la Península Ibérica. En la Serranía de Cuenca fue descrita por primera vez en el año 2004, aunque ya había citas anteriores de carácter inédito. Siempre está localizada en los lugares más altos de la sierra, volando desde el mes de junio hasta mediados de julio, por encima de los 1400 m (Fotografía 4). Las larvas se alimentan de la leguminosa *Astragalus turo-lense*. En el mes de julio, una vez alcanzada la tercera edad larvaria tejen un refugio de seda al pie de la planta y estivan e invernan durante ocho meses. La alimentación de las larvas se reinicia en marzo del siguiente año y las larvas de cuarta y quinta edad aprovechan los brotes tiernos de la planta para un rápido crecimiento durante la primavera temprana. En esta fase se encuentran siempre asociadas con hormigas de los géneros *Camponotus*, *Crematogaster*, *Formica* y *Plagiolepis*. Las hormigas obtienen un líquido nutritivo de las glándulas especializadas situadas en el dorso de la larva, y a cambio defienden a la larva de ataques de parasitoides.

- *Erebia epistygne* se distribuye en el suroeste de Europa. Las poblaciones de la Península Ibérica están localizadas en el Pirineo Oriental y en el Sistema Ibérico, siendo la Serranía de Cuenca su límite de distribución más meridional. Se alimenta de gramíneas, especialmente de *Festuca ovina*. Tiene un ciclo univoltino, es la denominada "erebia primaveral", ya que es la más precoz de las erebias volando en los meses de abril y mayo siempre por encima de los 950 m de altitud llegando hasta los 1340 m. Siempre se ha localizado sobre terreno calcáreo y muy cerca de las vías pecuarias que recorren el territorio conquense, por lo que una de las posibles claves para la conservación de esta mariposa es el mantenimiento de estas vías de transición de ganado (Fotografía 5).

El Parque Natural de la Serranía de Cuenca es el segundo ENP con mayor biodiversidad de ropalóceros de la península

- *Pyrgus cinarae* spp. *clorinda* es un endemismo conquense a nivel de subespecie, localizándose la otra subespecie en colonias dispersas en Rusia meridional llegando al Turquestán. Solamente ha sido capturada en la Serranía de Cuenca, en una franja comprendida entre Valdecabras, Huélamo y Tragacete. Se alimenta de gramíneas herbáceas no identificadas.

Otras especies de mariposas protegidas son *Lysandra caelestissima* (Fotografía 6), *Erebia zapateri* (Fotografía 7), *Agrodiaetus fabressei* (Fotografía 8), *Euphydryas aurinia* y *Artogeia ergane*. Las 2 primeras son endemismos de la cadena montañosa del Sistema Ibérico. Todas gozan de un estatus de conservación mucho mejor, ya que es común verlas volando en todo el ámbito geográfico del Parque Natural de la Serranía de Cuenca.

Con respecto a *Chazara priouri*, se encuentra citada en la Serranía de Cuenca en publicaciones antiguas y no ha sido observada en los muestreos realizados en estos 6 últimos años, por lo no se tienen datos y se desconoce si esta población permanece o se ha extinguido.

Además, no podemos olvidarnos 2 polillas que también se encuentran citadas en el CREA y están presentes en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca: *Graellsia isabelae* y *Zygaena ignifera*.



La conservación de las mariposas del Parque pasa por preservar la integridad de sus hábitat



Erebia epistygne encuentra en la Serranía su límite inferior de distribución



Iolana iolas tiene en el espantalobos su principal fuente de alimento

- La isabelina (*G. isabelae*) es la polilla (mariposa nocturna) más bella y estudiada de la Península Ibérica, ya que ha suscitado gran interés debido a que se trata de un endemismo ibérico (Fotografía 9). Tiene poblaciones en las principales cadenas montañosas y es una mariposa típicamente forestal. Sus orugas se alimentan principalmente de *Pinus sylvestris* y *Pinus nigra* spp. *salzmanii*. Los adultos vuelan por la noche entre los pinares, encontrándose desde los 1000 m hasta los 1750 m y desde finales de marzo hasta primeros de junio. La hembra emite una feromona que atrae al macho desde largas distancias. Además, ambos sexos son atraídos por las luces artificiales de los municipios de la sierra.

- *Z. ignifera* es una polilla diurna que presenta colores llamativos rojos y negros (Fotografía 10). Esta forma de defensa se llama aposematismo y consiste en llamar la atención a los posibles depredadores, ya que las zigenas son animales tóxicos (emiten ácido cianhídrico). Es un endemismo ibérico que se encuentra en poblaciones dispersas y localizadas en algunas sierras ibéricas. La planta nutricia parece ser *Hippocrepis glauca*. Tiene una sola generación que vuela durante los meses de junio hasta mediados de agosto dependiendo de las zonas, entre los 900 y los 1800 metros de altitud. En la Serranía de Cuenca se ha encontrado en praderas abiertas rodeadas de pino silvestre en las zonas más altas de la sierra y en fondos de valle de ríos de montaña. No es una mariposa muy abundante y su estatus de conservación es más delicado.



Las venas del Parque

La pureza de las aguas de los cauces, unida a la calidad genética de algunas de las especies piscícolas que los habitan, convierten a los ríos de de la Serranía en un auténtico paraíso para los pescadores. El siguiente artículo nos propone un recorrido por la Serranía de Cuenca a través de sus ríos, auténticas “venas del Parque”, haciendo especial hincapié en los recursos que ofrecen para el ejercicio de la pesca de forma compatible con la conservación del ecosistema fluvial

Rafael García Cardo
Arquitecto Técnico

El Parque se encuentra bañado por dos grandes ríos, de cuencas diferentes, con grandes similitudes y muchas diferencias: son el Júcar y el Escabas. Comenzando por el Escabas, nace de la suma de diferentes arroyos en las proximidades del paraje denominado el Hosquillo. Ya dentro de éste se le incorpora por la izquierda el arroyo de las Truchas que, desde su nacimiento, está considerado como vedado de pesca. En este tramo se pueden observar, pese a su aún incipiente caudal, las primeras truchas comunes, de pequeño tamaño y colores dorados que las mimetizan sobre el calizo fondo.

La portera que cierra el Parque del Hosquillo sobre el Escabas, hace de punto de inicio del tramo libre sin muerte de Tejadillos. En todos los tramos y cotos de pesca sin muerte, únicamente esta permitida la utilización como cebo de moscas artificiales. En este tramo se pueden diferenciar dos partes: desde su inicio hasta el paraje de Lagunillos, se nos presenta el Escabas más abrupto y menos accesible, en el que aún se pueden encontrar, recorriendo su lecho, árboles atrapados por el río y cubiertos de carbonato cálcico precipitado durante decenios, y alguna trucha que intenta ocultarse entre estos.

El siguiente tramo, desde Lagunillos hasta la desembocadura del arroyo de Valdequemado, más pausado que el anterior, con pozas donde sus aguas encuentran su primer descanso, y que son aprovechadas como apostadero por truchas ya de un tamaño decente, pero escasas en número. Después del aporte del arroyo Valdequemado, el régimen piscícola del Escabas cambia para convertirse en el coto sin muerte de Tejadillos. Éste comienza a los pies del retirado "Monumento a la Madera", y acaba bajo otros pies, los del pueblo de Poyatos, ya fuera del Parque. En este tramo igualmente rico en truchas comunes, se pueden ver los primeros barbos comunes (Barbas bocagei), bogas de la cuenca del Tajo (Chondrostoma polylepis), junto con algún cachuelo (Squalius pyrenaicus).

El discurrir del río Escabas dentro del Parque tiene la consideración de aguas de alta montaña.

La arteria principal del Parque, es el río Júcar, que bebe sus primeras aguas cerca de donde las toman el Tajo y el Cabriel, ya desde este nacimiento tiene la consideración de vedado de pesca, hasta casi su entrada en el serrano pueblo de Tragacete, al igual que el arroyo Salado que cede sus aguas al Júcar cerca de esta localidad.

Toda esta zona presenta una decente población de truchas comunes, un kilómetro aguas arriba del puente que cruza el Júcar en Tragacete, encontramos el inicio del primer tramo libre de pesca, pero se encuentran limitados los cebos a utilizar, para aminorar la mortalidad sobre las truchas de pequeña talla. Y justamente aguas abajo de este puente encontramos la primera herida abierta sobre el Júcar: se trata del vertido urbano de la localidad de Tragacete, que preña al joven río de fosfatos y materia orgánica.

Discurre posteriormente el Júcar por la apacible vega de Tragacete, donde a pesar de la abundancia de vegetación de ribera, en su mayoría sauces, se puede capturar algún ejemplar de escurridiza trucha común. El primer aporte importante de agua que obtiene el Júcar de sus tributarios se lo da el arroyo de la Herrería de los Chorros, o también llamado Almagrero, único refugio de pesca de la provincia de Cuenca, y cabecera de las maderadas que recorrían el Júcar. Este arroyo nace dentro de la provincia de Teruel, pero es en las cercanías de la antigua, y actualmente ruinosa, Herrería de los Chorros, donde se encuentra una de las que se cree reserva genética de la trucha de la cuenca del Júcar.

En la unión del arroyo Almagrero con el río Júcar se sitúa el inicio del primer coto del Júcar, el denominado Huélamo Alto, que tiene su fin en otra unión, la del Júcar con el arroyo de Valdemeca. Este arroyo, que tiene sus fuentes entre reliquios robles (*Quercus petraea*), tiene la consideración de tramo libre de pesca sin muerte, y en él aún se pueden capturar algunas truchas comunes. Dentro del coto de Huélamo Alto, encontramos la primera especie piscícola introducida, la trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss*), escasa en número debido al cierre de la piscifactoría de Huélamo. También se pueden encontrar en el tramo inferior de este coto otras especies, como son los cachuelos (*Squalius pyrenaicus*), y gobios (*Gobio lozanoi*) también llamados en Cuenca "cabezotas", especie declarada de carácter invasor, junto con el pez sol que nos encontraremos aguas abajo.

Aguas abajo se encuentra el famoso coto de Huélamo Bajo, el cual discurre bajo la localidad que le da nombre. Huélamo, localidad que según las crónicas "se ganó de los moros antes que Cuenca", preside desde su privilegiada posición la vega por donde juguetea el Júcar. En esta zona se encuentran las primeras poblaciones de bogas (*Chondrostoma polylepis*), especie introducida desde la cuenca del Tajo.



El barbo es una de las especies piscícolas que elige las limpias aguas de los cauces del Parque

LAS VENAS DEL PARQUE

Cerca del fin de este coto, el Júcar pasa de la amplia vega, a recogerse en una pequeña hoz, por la que serpentea hasta que se encuentra con el refugio de pescadores de Huélamo, pequeña edificación que sirve de descanso y lugar de almuerzo a los pescadores que mojan en el Júcar sus sedales.

El coto de Huélamo sin muerte comienza en este refugio, y tiene su límite inferior en el Puente de la Venta de Juan Romero. Este coto fue el primero declarado sin muerte en la provincia de Cuenca (si no contamos con el límite entre las provincias de Cuenca y Guadalajara denominado Peralejos sin muerte). Hoy en día presenta una buena población de truchas comunes, algunas incluso de buen tamaño; este será el último coto de pesca que encontraremos sobre el Júcar dentro del Parque.

El siguiente tramo se sitúa entre el fin del coto de Huélamo sin muerte, y la cola del embalse de la Toba. Tiene la consideración de tramo libre, y está limitado el uso de ciertos cebos, igual que el tramo aguas abajo de Tragacete. Ya en esta zona podemos encontrar los primeros barbos mediterráneos (*Barbus guiraonis*), cuyo número aumenta según nos aproximamos al embalse de la Toba. Aquí se dan cita muchos pescadores durante la temporada de pesca.

Aguas abajo del puente que da acceso a pueblo de Beamud, se ha instalado recientemente una estación de aforos, que esperamos sirva como indicador cuantitativo del caudal del Júcar, y así solucionar problemas hidráulicos que acaecen aguas abajo.

La zona de alta montaña del Júcar termina a la entrada de éste en el embalse de la Toba. El embalse está poblado, además de las especies anteriormente citadas, por carpas (*Cyprinus Carpio*), perca sol (*Lepomis gibbosus*) y algún carpín (*Carasius auratus*), igualmente se puede encontrar algún ejemplar de cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*), cuya captura está prohibida en esta zona. La limitación de cebos desaparece hasta el puente que cruza el Júcar cerca del pueblo de Uña.



La bermejuela, especie típica de aguas montañas, comparte hábitat, en los ríos del Parque, con la trucha común



El primer aporte importante de agua que obtiene el Júcar de sus tributarios se lo da el arroyo Almagrero

Dos aportes importantes tiene el Júcar en este embalse: son el arroyo del Boquerón en su margen izquierda, y el manantial de Fuencaiente a su derecha.

Bajo la presa de la Toba vemos que el Júcar desaparece, sus aguas son arrancadas del río y derivadas hasta la laguna de Uña. Sólo un hilo, un halo de agua, es testigo del discurrir del Júcar por la llamada vega de Uña, colmatado su lecho de cienos y sus orillas llenas de carrizos. En este tramo habitan cachos, algún barbo mediterráneo (testigo de las grandes manchas que existían en esta zona), y aparecen las bermejuelas (*Chondrostoma arcasii*) y las colmillejas (*Cobitis paludica*), estas dos últimas incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

El Júcar vislumbra la localidad de Uña, la cual da nombre a la famosa laguna situada en sus cercanías. En esta laguna abundan, según citaba José Torres Mena en sus Noticias Conquenses (1.871), "aguas y ricas truchas". Igualmente indica la existencia de una isla flotante, hoy desaparecida, sobre sus aguas. Esta laguna se alimenta del Arroyo del Rincón, este nace a los pies del imponente rincón de Uña, cerrado por dolomías cretácicas. Este manantial fue aprovechado en 1974, para la instalación de la Piscifactoría de Uña, en la cual se intenta conservar las poblaciones de trucha común de la región.

El discurrir del Arroyo del Rincón dentro de la piscifactoría esta considerado como vedado de pesca, y el resto del tramo sirve de coto para el desarrollo de las actividades de la Escuela Regional de Pesca. Las aguas del arroyo se juntan en la laguna de Uña, con las que provienen, a través de un canal, del embalse de la Toba, y juntas viajan entre el hormigón de otro canal, hasta la central eléctrica del Salto de Villalba.

En aguas de las laguna de Uña los pescadores capturan carpas, pero también cachuelos, perca sol, barbo mediterráneo, bogas y alguna trucha común, sin limitación en la utilización de cebos.

El Júcar lo hemos dejado en su recorrido sobre la vega de Uña. Después de discurrir por ésta el río sufre un nuevo impacto: es el vertido del pueblo de Uña, que se derrama directamente en sus escasas aguas.

El Júcar pasa bajo el puente de Uña, pero ahora cambia de paisaje. A su derecha, conforme desciende, observa la barrera tobácea que represaba a la laguna de Uña, que parece llover el agua que no puede aportar al Júcar. Pero el río empieza a alegrarse, empieza a oxigenarse en sus pequeños saltos al adentrarse en los llamados "Cortados de Uña". Durante su andar por éstos recibe, a su derecha, el aporte del arroyo de la Madera junto con el de alguna pequeña surgencia, pero continua su agónico devenir entre meandros encajados en calizas jurásicas; llega entonces hasta el manantial donde se capta el agua que consumen las localidades de Villalba de la Sierra y Cuenca, pero siempre profundizando la gran hoz, y vigilado, desde lo alto, por el canal que deriva sus añoradas aguas. En este punto el Júcar incrementa considerablemente su caudal, debido al aporte del manantial de los Baños, y a partir de aquí penetra en los verdaderos Cortados, en este caso denominados "de Villalba", donde pasa en pocos cientos de metros, por espectaculares estratos de diferente geología, del jurásico al cretácico, despidiendo a éstos para adentrarse en geología del terciario a los pies del famoso Ventano del Diablo, que forma un espectacular mirador sobre el Júcar al final del Parque.

En todos los cortados aún existen poblaciones de trucha común, año a año en disminución, alguna mancha de barbos mediterráneos, bermejuelas y cachuelos, mezclados con gobios y colmillejas, y aparece, aunque en escaso número de momento, el cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*).

La zona de los cortados de Villalba, es continuamente erosionada, no sólo por las aguas del Júcar, sino también por los participantes de deportes de aventura, como el barranquismo y descenso de cañones. Después del Ventano del Diablo, el Júcar vuelve a recuperar el agua perdida en la central eléctrica del salto de Villalba, punto final de su devenir a través del Parque.

Especial mención se ha de hacer, al arroyo del Cambrón, afluente del Júcar aguas abajo de Villalba de la Sierra, el cual, pese a su poco caudal, aun conserva poblaciones de trucha común. El cangrejo autóctono (*Austroptamobius pallipes*), está presente en muchos de los arroyos situados dentro del Parque.

Igualmente el río Cuervo, está incluido en una pequeña zona al norte del Parque. En ésta, además de truchas de la cuenca del Tajo, hay una decente población de barbo común.

A modo de conclusión, en estas líneas se ha intentado dar una visión general de los ríos que bañan e intentan dar vida a este Parque, de las especies que habitan en sus aguas, de las poblaciones por las que pasan, de sus problemas, de sus esperanzas,.... Esperemos que el plan de ordenación del Parque sirva para que se recupere el estado original de los mismos, y así mantener su singularidad piscícola.



El Embalse de la Toba recoge las aguas del Júcar en uno de los parajes más frecuentados por los pescadores



Turismo Rural:

Una Alternativa de Desarrollo Sostenible para la Serranía

Tradicionalmente el papel jugado por el medio rural en la economía española ha sido el de almacén de recursos de diferente índole para proveer los mercados de los centros urbanos. Desde el medio rural se han satisfecho las necesidades de recursos naturales como por ejemplo la madera extraída de los montes, materiales necesarios para la construcción (piedra, grabas, arenas, etc) o recursos de primera necesidad como el agua, que en algunos de los casos a través de obras faraónicas se suministran en los hogares de las grandes ciudades a cientos de kilómetros de los manantiales de origen.

La agricultura y ganadería tradicionales han sufrido en el último siglo una profunda reconversión y así, se ha pasado de practicar una actividad respetuosa con la naturaleza y condicionada a ésta, a una actividad altamente industrializada que se marca por objetivo el alcanzar el máximo de productividad de los recursos en el menor tiempo posible.

La aplicación de algunas normativas que primaban la extensión del cultivo proporcionaron la roturación de tierras y así las



La riqueza natural, cultural y paisajística de la Serranía de Cuenca suponen un reclamo de primer orden desde el punto de vista del turismo rural. El ejercicio de esta actividad de forma respetuosa con la naturaleza empieza a constituirse como una auténtica alternativa de desarrollo sostenible para la zona

Víctor Alcocer Navalón
Gerente de la Asociación para la Promoción
y Desarrollo Serrano (PRODESE)

explotaciones aumentaron su extensión destinada al cultivo, aunque no aumentaron su producción de forma proporcional.

De igual manera la reducción de pastos, la incorporación de piensos a la dieta animal, la estabulación permanente y mejora de las razas animales, ha provocado un incremento notable del número de cabezas de ganado y una disminución considerable del número de explotaciones. Los condicionantes de los mercados hacen necesario al productor contar con un número mínimo de animales para que la explotación sea ren-



Grupo de jóvenes durante una visita guiada al Parque Natural

table, ya que los precios en origen suelen ser bajos, aunque los precios en destino (supermercados y grandes almacenes) suelen ser altos. La diferencia de precios la deberíamos buscar en los agentes intermediarios, pero ese es otro tema y aunque está estrechamente relacionado con el objetivo de este artículo, no es momento de tratarlo.

Papel fundamental pero a veces no valorado en su justa medida es el que desarrolla el medio rural como filtro verde, depuradora o pulmón de la tierra, ya que las grandes masas forestales son las que absorben la contaminación producida en su mayoría en los grandes centros industriales y las masas de población asentados en las ciudades.

Son destacables los movimientos migratorios de los pueblos a las ciudades a lo largo de todo el siglo pasado y que aún hoy en día se produce un goteo incesante de jóvenes que abandonan, por múltiples circunstancias, el medio rural con la esperanza de encontrar vida mejor en la ciudad, o simplemente con el objetivo de abandonar el pueblo.

Por todo lo anteriormente citado y a otras múltiples circunstancias nos encontramos en el último cuarto de siglo pasado

un medio rural empobrecido, desestructurado e incapaz de generar alternativas atractivas a la población para frenar ese proceso de despoblación y su propia degradación.

Con la incorporación de España a la Unión Europea el nuevo marco legislativo afecta a todos los sectores y el medio rural se ve directamente modificado por la aplicación de la Política Agraria Común (PAC). Las comarcas más desfavorecidas y menos atractivas para fijar población por sí mismas, son catalogadas como zonas preferentes para la aplicación de políticas de desarrollo. En estas zonas, denominadas "zonas objetivo 1" se ponen en marcha planes y estrategias de desarrollo cuyo objetivo es preservar el medio rural y su biodiversidad al mismo tiempo que se intenta frenar la despoblación.

Los programas LEADER y PRODER han sido estrategias de desarrollo definidas desde el marco europeo, aprobadas como estrategia de desarrollo a nivel nacional, estructuradas bajo criterios regionales y aplicadas con un sentido comarcal.

En la Serranía de Cuenca el programa aplicado ha sido LEADER que a través de sus tres programas persigue un desarrollo rural territorial, integrado y participativo que frene la despoblación del medio rural y mejore la calidad de vida de sus pobladores.

Sin embargo, dentro de las múltiples posibilidades donde aplicar los cuadros presupuestarios de los programas de desarrollo, ha sido el sector turístico el principal receptor de éstos fondos. La solicitud por parte de los Ayuntamientos de ayudas para la creación de infraestructuras turísticas como son los recorridos por el medio natural o senderos de pequeño o gran recorrido, los centros de interpretación de la naturaleza, los museos etnográficos o de valorización de costumbres y tradiciones, los merenderos, zonas de baño o miradores, son algunos ejemplos promovidos por corporaciones locales que sin duda alguna han motivado la inversión privada para la creación de alojamientos rurales.

Así, en el periodo comprendido entre el año 1992 y el año 1995 con la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER I en la Serranía de Cuenca se registraron 777 camas de uso turístico. En el periodo que va desde el año 1996 hasta 2001 fueron 424 las camas de uso turístico que se crearon en ésta comarca como consecuencia del programa LEADER II. Con el programa LEADER PLUS, ya son 314 las camas de uso turístico las que se han creado.

Pero la entrada en la Unión Europea no solamente supone para España una disponibilidad de fondos para la aplicación de estrategias de desarrollo. También le supone adoptar una serie de compromisos y firmar acuerdos para la consecución de fines comunitarios. La PAC y los propios programas de desarrollo fijan sus bases en criterios de sostenibilidad y marcan como objetivos el mantenimiento de la biodiversidad y

En la Serranía de Cuenca el programa aplicado ha sido LEADER que a través de sus tres programas persigue un desarrollo rural territorial, integrado y participativo que frene la despoblación del medio rural y mejore la calidad de vida de sus pobladores

Los usos y arquitectura tradicionales son uno de los atractivos que ofrece la Serranía a sus visitantes

del paisaje a la vez que intentan garantizar la renta de los pobladores del medio rural.

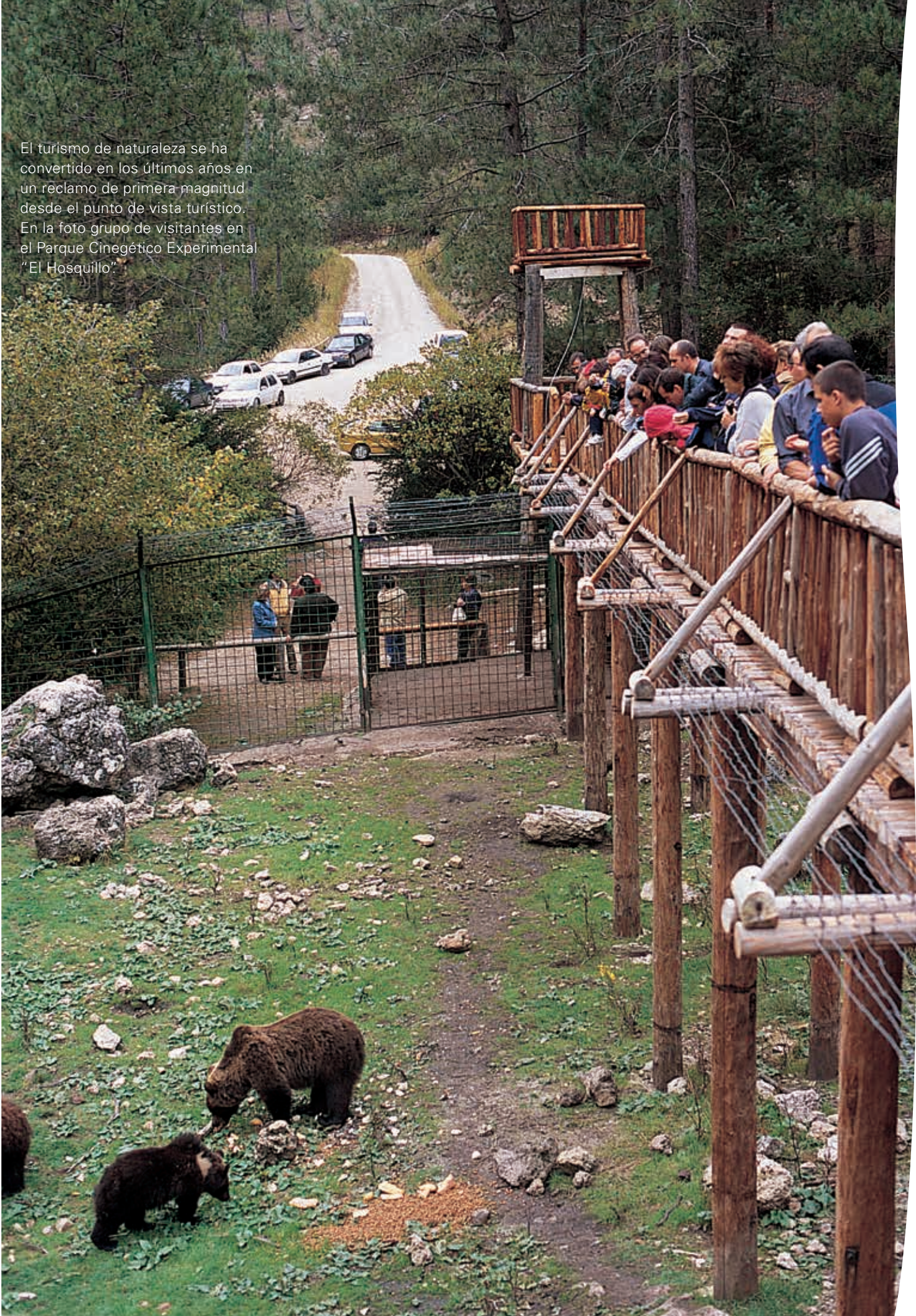
La conservación de los paisajes autóctonos y la puesta en marcha de programas, acuerdos y compromisos para la recuperación de espacios degradados son el objetivo a conseguir para lograr un medio rural que base su desarrollo en criterios de sostenibilidad, aprovechando para ello los recursos endógenos de cada comarca. La puesta en valor adecuada de estos recursos permite el desarrollo de actividades tan importantes en el medio rural como son la forestal, la ganadera, la agrícola o la cinegética.

La filosofía con la que se empezaron a crear alojamientos turísticos con los programas de desarrollo era la de diversificar las rentas de los agricultores y ganaderos y que éstos tuviesen un complemento a los ingresos familiares. La regulación de los alojamientos turísticos era un claro reflejo de lo que se pretendía con la potenciación de alojamientos turísticos en el medio rural y así el decreto 43/1994 de 16 de junio distinguía entre tres tipos de alojamientos como eran:

- Casas Rurales de Alojamiento compartido (El titular comparte el uso de su vivienda con su huéspedes).
- Casas Rurales de Alquiler (Se cede la vivienda en su totalidad)
- Casas de Labranza (El propietario regenta una explotación agrícola, ganadera o forestal y como actividad complementaria presta el servicio de habitación, con o sin comidas)



El turismo de naturaleza se ha convertido en los últimos años en un reclamo de primera magnitud desde el punto de vista turístico. En la foto grupo de visitantes en el Parque Cinegético Experimental "El Hosquillo".



La evolución del sector turístico en particular y del medio rural en general ha propiciado que la actividad turística pase de ser una actividad secundaria de complemento de renta a ser la actividad principal de muchas familias que utilizan la actividad forestal, agrícola, ganadera, etc., o el propio entorno como un recurso turístico que da viabilidad económica a su proyecto. El incremento porcentual del sector turístico en el total del PIB ha hecho que numerosas comarcas apuesten por el desarrollo de actividades turísticas como fuente principal de ingresos. La proliferación de proyectos turísticos ha tenido consecuencias directas en el marco legislativo y así se ordenan a través del decreto 93/2006 y se diferencian entre:

- Ventas de Castilla La Mancha
- Casas Rurales
- Alojamientos Rurales Singulares
- Albergues Rurales
- Complejos de Turismo Rural
- Explotaciones de Agroturismo.

El turismo rural, al caracterizarse por su ámbito de desarrollo, es sumamente amplio, incluyendo como alguna de sus modalidades la de agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, de salud, religioso, cultural, etc.

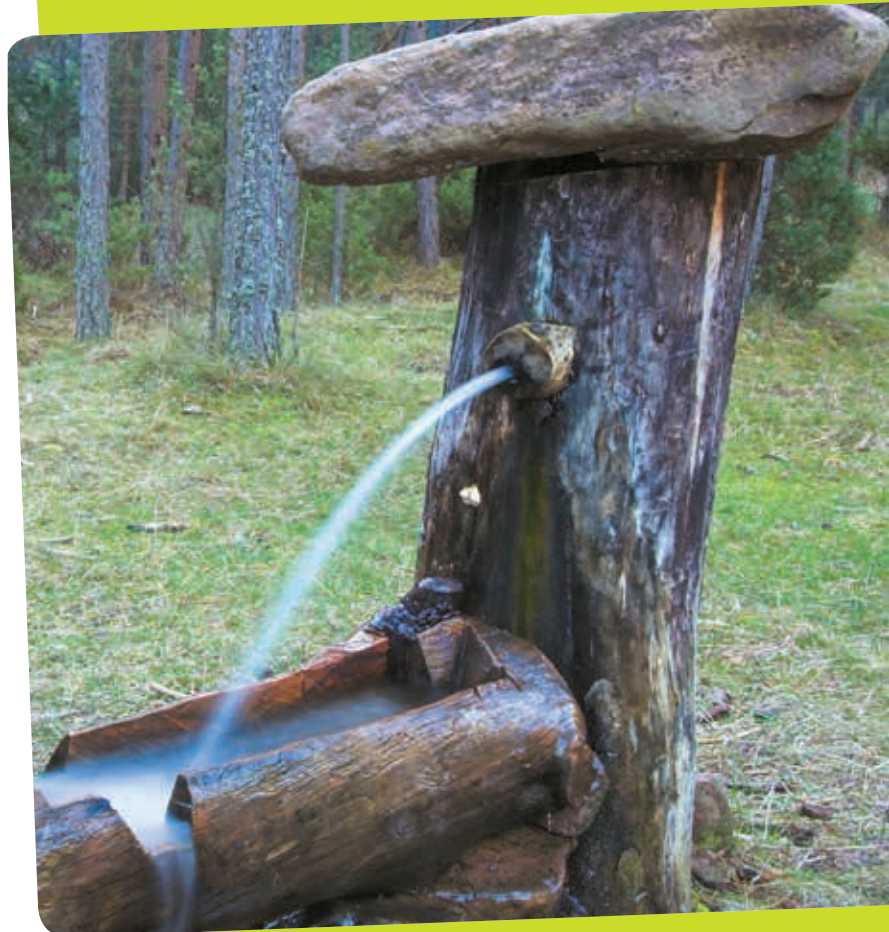
Se trata de un sector económico joven, en continuo crecimiento y perfectamente adaptable a las demandas de los clientes. Como respuesta a ésta demanda creciente se han instalado en la Serranía de Cuenca empresas dedicadas al desarrollo de actividades turísticas en el medio natural, como son el descenso de cañones, la práctica de espeleología, recorridos a caballo, la práctica del senderismo, el piragüismo, etc. Si analizamos cada una de éstas actividades se observa que el denominador común a todas ellas es el medio natural o el paisaje donde se desarrollan. Sin un entorno en buenas condiciones no sería posible el éxito de ninguna de estas empresas. El paisaje natural es el factor más valorado por el visitante a la hora de diseñar su viaje en la práctica del turismo rural.

Al igual que las ciudades costeras, que apostaron por el turismo de sol y playa como base de su desarrollo, invierten cantidades considerables en el mantenimiento y recuperación de su recursos (playas, calidad del agua, instalaciones deportivas, alojamientos, etc.) las comarcas del interior como la Serranía de Cuenca deben hacer un esfuerzo por no degradar el patrimonio natural del que son poseedores. Se cuentan en ésta comarca con recursos y espacios naturales suficientes como para garantizar la consecución de un sector turístico maduro, estable y duradero. No obstante el crecimiento del sector debe estar indivisiblemente unido a una política de preservación del medio ambiente. No garantizar una conservación del paisaje es hipotecar el futuro de la Serranía de Cuenca.

Pueblos de ésta comarca como son Villalba de la Sierra, Uña, Tragacete, Huélamo, Beamud, Zafrilla, Valdemeca o Majadas, cuentan con potencialidad suficiente como para hacer del turismo rural una estrategia de desarrollo que, sin ser la única, posibilite a sus habitantes los recursos necesarios para fijar su residencia de forma estable en éstos pueblos.

Analizando uno de estos pueblos, Majadas por ejemplo, se observa que en los últimos años su actividad principal, la ganadería, se ha visto mermada en más de un 50%. La agricultura es un sector marginal y tiende a la desaparición y solamente queda una cooperativa forestal en el municipio. Se mantiene el sector de la construcción y sufre un notable incremento el sector servicios. Dentro de éste, el turismo ha sido el gran dinamizador de éste pequeño municipio de poco más de trescientos habitantes.

Paralelamente al incremento de la oferta turística, se ha producido un incremento del número de espacios naturales protegidos. Se podría decir que existe una relación directa y en el mismo sentido entre protección, conservación y ordenación del paisaje y el sector turístico.





**Los
Aprovechamientos
Forestales**
en el Parque
Natural de la Serranía
de Cuenca

Aprovechamientos tradicionales en el Parque natural de la Serranía de Cuenca

Juan Luis Serrano Cuenca
Ingeniero de Montes



El hombre, un elemento del medio.

El conjunto de importantes valores que confluyen en el espacio del Parque Natural de la Serranía de Cuenca y que han aconsejado su declaración como Espacio Protegido son consecuencia de una afortunada confluencia de una serie de elementos que han dado lugar a unos ecosistemas y paisajes de elevado valor; la mayor parte de estos elementos corresponden a características naturales entre los que cabe destacar la geología, la fisiografía, la geomorfología, la climatología y las especies y comunidades vivas a que han dado sustento concretadas en la cobertura vegetal y la fauna de la zona.

Pero además de todos estos condicionantes de origen estrictamente natural, la intervención del hombre no cabe duda que ha tenido su parte de influencia en configurar y en el estado de conservación actual de los terrenos incluidos en el Parque Natural.

A lo largo de la historia el hombre, y más concretamente los habitantes de las poblaciones incluidas en el Parque, han demandado y obtenido una serie de productos del monte que le han servido tanto para satisfacer sus necesidades básicas como para obtener unos rendimientos económicos e incluso para cubrir su demanda de ocio.

La evolución en la demanda de productos del monte

Con los importantes avances sociales, económicos y tecnológicos producidos, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, la dependencia del monte de los habitantes de la zona ha disminuido en cuanto a productos de primera necesidad, si bien sigue habiendo una importante dependencia de los aprovechamientos que en él se realizan como generadores de puestos de trabajo asociados a su ejecución, como productores de rendimientos económicos complementarios a otros tipos de trabajos y, en un aspecto cada vez más valo-

rado, como forma de satisfacer la demanda de ocio de los habitantes de la zona.

Al mismo tiempo esos avances han dado lugar a que la demanda de productos del monte ya no se limite a los habitantes de la zona, sino que haya una serie de recursos para los que la demanda, cada vez más, proceda de población ajena a la zona e incluso a la provincia y la región, teniendo bastante que ver en esto la relativa proximidad a dos importantes núcleos de población como son Madrid y Valencia.

De igual manera la evolución en las demandas de la sociedad ha dado lugar a la desaparición de una serie de aprovechamientos que hasta hace relativamente pocos años tenían cierta importancia en la Serranía de Cuenca, como es el caso de la recolección de resina, la obtención de carbón a partir de leñas o la recolección de plantas forestales para alimento del ganado doméstico.

Los aprovechamientos forestales en la actualidad

Antes de pasar a comentar los distintos tipos de recursos forestales que son objeto de aprovechamiento con mayor o menor frecuencia e importancia en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca, se debe mencionar una circunstancia que condiciona los criterios con que se ejecutan los aprovechamientos.

Dicha circunstancia es que de las 73.726 Has. del Parque, algo más de 55.000 (casi el 75% del total) corresponden a terrenos catalogados como Montes de Utilidad Pública, una buena parte de ellos desde hace más de un siglo. Estos Montes pertenecen a los diversos ayuntamientos que aportan terrenos al Parque y la gestión directa de sus aprovechamientos ha correspondido desde su catalogación a la Administración Forestal.

Pasando ya a analizar los diferentes tipos de aprovechamientos que se realizan en los terrenos del Parque Natural, cabe destacar que la mayor parte de ellos corresponden a recur-

El aprovechamiento maderero ha jugado históricamente un papel vital en los terrenos del Parque Natural



Los recursos naturales renovables y que a grandes rasgos se pueden clasificar en aprovechamientos maderables, otros aprovechamientos de origen vegetal, aprovechamientos ganaderos y el aprovechamiento de la fauna silvestre (caza y pesca). Estos aprovechamientos se realizan, como criterio general, aplicando el criterio de persistencia de los recursos compatible con su explotación, en muchos casos a través de instrumentos de gestión y planificación que definen, delimitan en el tiempo y en el espacio, cuantifican y condicionan la ejecución de los aprovechamientos que se permite realizar.

Caso distinto es el del aprovechamiento de recursos naturales no renovables, que por su misma naturaleza no tienen capacidad de recuperación por sí mismos, y que por lo tanto deben ser administrados con mayor cautela; la realidad es que no son muchos, ni de gran cuantía, los aprovechamientos de este tipo que se realizan en el Parque Natural.

El último tipo de aprovechamientos que se debe contemplar, y hasta el momento el menos desarrollado y sobre el que se

puede trabajar en el futuro, es el del uso no consuntivo del medio forestal.

A continuación se describe como se concretan cada uno de estos tipos de aprovechamientos en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca.

Los aprovechamientos maderables

Desde el punto de vista de la rentabilidad económica para los propietarios de los terrenos la madera ha sido el recurso que tradicionalmente mayor rendimiento ha generado; no obstante la tendencia en las últimas décadas es a que el peso específico de los ingresos por el aprovechamiento maderero en el conjunto de las rentas de los titulares de los predios tiende a disminuir; esto viene motivado por dos causas: una es el estancamiento relativo de los precios de la madera en pie y otra es la comparativamente gran revalorización de otros recursos, entre los que cabe destacar el aprovechamiento cinegético.

No obstante a la hora de valorar la importancia del aprovechamiento de madera hay que tener en cuenta otras circunstancias de índole económica y social, como son:

- el sector industrial de apeo, extracción y transformación de la madera, que si bien en las localidades del ámbito del Parque se limita a pequeñas industrias de carpintería, sí que existe un significativo número de empresas a nivel provincial, destacando la importancia de la fábrica de titularidad municipal que posee el Ayuntamiento de Cuenca sustentada en el importante volumen de madera que producen las más de 25.000 hectáreas de Montes de Utilidad Pública que dicho ayuntamiento aporta al Parque.
- el importante número de jornadas de mano de obra que generan en la zona tanto las actividades empresariales antes reseñadas como otras actividades asociadas a la corta de madera, como el señalamiento y medición de los pies a cortar, la eliminación de los despojos de corta que se generan y los inventarios de existencias de madera en que se basan los instrumentos de planificación y gestión, entre otras.

En cuanto a los principales datos del aprovechamiento de madera en el Parque Natural, cabe destacar que se limita casi exclusivamente a las especies autóctonas de pino, concretamente al pino negral o laricio, pino albar o silvestre, y en menor medida al pino rodeno; en mucho menor medida se realizan aprovechamientos esporádicos de chopo de producción asociados al medio ripícola.

Los datos cuantitativos de la madera que se viene aprovechando en los últimos años en los montes del Parque son los siguientes: la producción anual de madera es de 36.500 metros cúbicos, de los que 35.000 corresponden a los Montes de Utilidad Pública y 1.500 a los montes de titularidad particular, correspondiendo a una productividad de 0,50 metros cúbicos por hectárea total del Parque; los ingresos que se generan anualmente a los propietarios por la madera en pie ascienden a 1.095.000 €, con un valor unitario de 30 €/m.c.

Con relación al destino industrial de esta madera, éste es muy variado, dedicándose la de mayor calidad a carpintería y uso estructural en construcción; otra parte se dedica a elementos auxiliares en la construcción (encofrados, etc.), embalajes y palets; finalmente la de menor calidad y los desechos de piezas mayores se destinan principalmente al sector del tablero aglomerado; aparte de estos destinos, que se pueden considerar los tradicionales, hay que hacer especial mención a una relativamente novedosa línea de destino de la madera de esta zona, que es la correspondiente al uso de la madera de pequeñas dimensiones para, una vez modelada y tratada con productos antipudrición, ser destinada fundamentalmente a construcción y jardinería (vallados rústicos, postes de señalización, entarimados, casas y cabañas prefabricadas, casetas cinegéticas, etc...).

Otro tipo de aprovechamiento maderable es el de las leñas, cuyo uso tradicional como combustible de calefacción ha disminuido con el paso del tiempo, tanto por el descenso poblacional como por la paulatina irrupción de otros combustibles y sistemas de calefacción; en la actualidad es todavía relativamente frecuente el uso por parte de los vecinos de la comarca de la leña procedente de los despojos de los aprovechamientos de madera y de tratamientos selvícolas (si bien no se aprovechan en su totalidad ni mucho menos) y casi ya no se realiza el aprovechamiento en esta zona de leñas procedentes de las especies de quercíneas (encina y quejigo fundamentalmente). Este descenso en el uso por parte de los habitantes de los productos forestales susceptibles de ser usados como combustible de calefacción genera unos problemas para el adecuado estado del monte que hace unos años no se producían, como la facilidad de propagación de algunas plagas de insectos y la elevada presencia de biomasa a los efectos de inicio y propagación de incendios forestales.

Finalmente reseñar la esporádica ejecución de aprovechamientos de semilla de algunas especies arbóreas con destino al abastecimiento de viveros; en este sentido se han declarado diversas zonas del Parque Natural y para algunas



La ganadería constituye otro de los aprovechamientos tradicionales de la Serranía



La recolección de hongos comestibles cuenta cada día con más aficionados

especies (pino negral, pino albar, sabina albar, quejigo, tejo, acebo, serbal) como rodales selectos y fuentes semilleras. Estos aprovechamientos de semilla siempre se deberán realizar de forma controlada que no ponga en riesgo la regeneración natural de las distintas especies.

El aprovechamiento micológico

Uno de los recursos renovables en el que son especialmente fructíferos los terrenos del Parque Natural es en el de los diversos tipos de setas comestibles.

La forma de realizar el aprovechamiento viene siendo tradicionalmente en régimen abierto en cuanto a las especies epígeas (las que desarrollan sus cuerpos fructíferos por encima de la superficie del suelo); caso contrario es el de las especies hipógeas (se desarrollan por debajo del nivel del suelo).

En cuanto al aprovechamiento de las especies epígeas existe un importante arraigo social de su realización en régimen abierto, sin ningún tipo de limitación por parte de los propietarios de los terrenos ni de la administración y con un evidente vacío legislativo. No obstante los más novedosos instrumentos legislativos tienden a que este aprovechamiento, aún realizándose en régimen abierto se haga de acuerdo con prácticas respetuosas con las especies y con el medio en que se desarrollan. Este aprovechamiento supone en determinadas épocas del año un importante complemento

económico para las familias serranas que se dedican a la recolección fundamentalmente del níscolo y del boleto, sin desdeñar otras especies.

Sin embargo no genera ningún tipo de rendimiento económico a los propietarios de los terrenos; como única excepción se encuentra el caso del término municipal de Valdemeca, cuyo ayuntamiento hace unos años decidió regular y obtener unos ingresos por el aprovechamiento de las setas; no parece ésta una medida que a corto plazo se pueda extender al resto de los terrenos del Parque.

En este sentido parece interesante que cualquier movimiento que se haga tendente a regular por parte de los propietarios el aprovechamiento de las setas vaya acompañado de las iniciativas necesarias para buscar de éste recurso no sólo su valor primario sino la obtención de un potencialmente importante valor añadido a través de su transformación y posterior comercialización.

Con relación a las setas hipógeas, es importante el aprovechamiento de las diversas especies de trufa, apreciadísimo condimento culinario y de un elevado valor económico; en este caso si es habitual que los propietarios de los terrenos vendan los derechos de recolección de estas setas, generando importantes ingresos económicos.

Otros aprovechamientos vegetales

Un aprovechamiento que desde hace unos años se ha consolidado es el de las leñas de boj destinado a ornamentación en floristería; si bien no es cuantitativamente demasiado importante (el volumen anual autorizado en los Montes de Utilidad Pública es de alrededor de 100 estéreos) ni supone unos elevados ingresos económicos para los propietarios, su ejecución genera un complemento económico de interés para algunas familias de la Serranía.

De modo esporádico y sin repercusión en los propietarios de los terrenos, se realizan aprovechamientos puntuales de muérdago (especie parásita de los pinos) que se destina también a fines ornamentales, especialmente en las fechas navideñas.

El aprovechamiento ganadero

El aprovechamiento de los pastos naturales para el diente del ganado se realiza en los terrenos del Parque Natural por lo general en régimen extensivo.

El tipo de ganado por excelencia en la Serranía de Cuenca es el lanar; en menor medida pastorean el vacuno de carne y el caprino, limitado éste a las masas de quercineas; y todavía menos abundantes son las reses caballares y de vacuno bravo.

La limitación en la cantidad y calidad de los pastos que se desarrollan en esta zona no permiten que la carga ganadera media sea superior a 1,50 cabezas equivalentes a lanar por hectárea.



Secadero de setas

Son muy pocas las fincas cercadas a efectos de aprovechamiento ganadero. En las extensas masas de pinar, especialmente en los Montes de Utilidad Pública se establece la limitación al pastoreo de las zonas en que se están realizando cortas de regeneración, con el objeto evitar los daños que sobre el regenerado podrían producir los ganados.

En esta comarca sigue viva la práctica de la trashumancia, partiendo al inicio del invierno una parte de los ganados hacia los pastizales y dehesas del sur, especialmente Andalucía, y regresando mediada la primavera; no obstante cada vez es mayor la proporción de ganados que permanece estabulado en invierno.

Una circunstancia interesante es la servidumbre histórica que grava los Montes de Utilidad Pública pertenecientes al Ayuntamiento de Cuenca, por la cual el derecho de aprovechamiento de los pastos de los mismos corresponde a los ganaderos de las localidades serranas entre las que se encuentran situados, constituidos en la denominada Mancomunidad de Pastos de la Sierra de Cuenca.

Otro tipo de aprovechamiento ganadero es el apícola, realizado tanto por asentamientos estables de los habitantes de la comarca como por apicultores de más bajas latitudes que desplazan en época estival sus colmenas a esta comarca aprovechando la floración más tardía que en zonas más bajas y secas.



Aprovechamientos relacionados con la fauna silvestre: Caza y pesca

El aprovechamiento de la **caza** en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca se realiza a través de dos modalidades de gestión; por un lado viene marcado por la presencia de la Reserva de Caza de la Serranía de Cuenca, donde la gestión corresponde de forma exclusiva a la Administración; y por otro por la existencia de una serie de cotos privados en que la gestión, si bien amparada en los documentos legalmente exigidos y controlados por la Administración, se realiza por la iniciativa privada.

La Reserva de Caza ha supuesto desde el año 1973 un modelo de gestión en el que además de llevar a cabo el ejercicio de la caza, ha servido para introducir una serie de especies cinegéticas de caza mayor que o bien habían desaparecido, o nunca habían habitado en estos territorios. En su interior se encuentra el Parque Cinegético Experimental de Hosquillo, que además de su tradicional trabajo en la cría y el manejo de las especies cinegéticas cada vez adquiere una mayor importancia en otros aspectos como la educación ambiental.

Coincidiendo con la reciente aprobación de la declaración del Parque Natural se ha tomado la decisión de modificar los límites de la Reserva, pasando de las originales 25.700 a unas 6.500 Has., concentradas alrededor del Parque de Hosquillo, concretamente en el área donde está establecida la población de cabra montés.

Rodeando a la Reserva se constituyen diversos cotos privados cuyas características cinegéticas han venido y vienen sin ninguna duda determinadas por la presencia de aquélla. Además los terrenos cuya salida de la Reserva ha sido recientemente aprobada pasarán a formar parte de nuevos acotados en régimen privado.

La importancia económica para los propietarios de los terrenos de la actividad de la caza viene en progresivo aumento desde hace aproximadamente una década, suponiendo especialmente para algunos ayuntamientos una fuente de ingresos de tal importancia que incluso en algunos casos está dejando en un segundo plano al aprovechamiento forestal que tradicionalmente ha sido el prioritario, el de la madera. La renta anual que está produciendo este aprovechamiento llega en algunos terrenos hasta los 18 €/Ha.

Centrándonos en las características del aprovechamiento cinegético, éste se limita casi en exclusiva a las especies de caza mayor.

Las características del territorio no permiten la presencia de poblaciones importantes de las de caza menor, que por lo tanto se limita a un pequeño número de jornadas cinegéticas de los cazadores locales en las que pueden realizar algunas capturas de liebre, paloma torcaz, conejo o codorniz; un caso especial es el de la caza de los zorzales, especies migratorias con importantes poblaciones invernantes en el extremo su-oriental de los límites del Parque, dando lugar a importantes tiradas que generan una interesante renta económica.

En cuanto a la caza mayor las especies que son objeto de aprovechamiento son el ciervo, la cabra montés, el jabalí y el corzo como especies de carácter autóctono y el gamo y el muflón como especies introducidas a raíz de la creación de la Reserva de Caza; la cabra montés se caza únicamente en la citada Reserva, y el corzo, especie cuya población había desaparecido hasta hace no más de una década, cuando empezó a reintroducirse de forma natural, se encuentra en fase de consolidación de niveles poblacionales adecuados, por lo que por el momento conviene ser cauto con relación a la intensidad de su aprovechamiento.

Con relación al aprovechamiento de la fauna piscícola, el deporte de la **pesca** se realiza en los principales cursos fluviales que atraviesan los terrenos del parque (Río Júcar, incluyendo el embalse de la Toba, su afluente el Río Valdemeca y el Río Escabas) alternándose en estos cursos los tramos vedados a la pesca, los cotos dedicados a pesca sin muerte y los tramos libres; la especie principal que es objeto de pesca es la trucha común, aunque en el tramo más bajo del Río Júcar se pueden obtener también capturas de ciprínidos (barbo y boga).

Aprovechamiento de recursos no renovables

Los recursos no renovables que tradicionalmente se han venido extrayendo del monte son casi exclusivamente los distintos tipos de áridos (arenas, zahorras, gravas, piedra, etc...) dedicados al acondicionamiento de caminos y carreteras y a la construcción.

Estas actividades extractivas pueden tener un significativo impacto sobre el medio, tanto por la no renovabilidad de estos recursos como por el impacto paisajístico que generan.

La tendencia es a reducir en la medida de lo posible este tipo de aprovechamientos, sustituyendo estos materiales obtenidos del monte por los procedentes de plantas y canteras autorizadas para su extracción, tratamiento y comercialización.

Por el momento son escasas las explotaciones autorizadas existentes en los límites del Parque, limitándose a conce-

siones de pequeñas dimensiones a algunos ayuntamientos para atender sus necesidades municipales y alguna cantera de piedra para ornamentación en construcción.

Por otro lado no existen otros tipos de explotaciones mineras en el ámbito del Parque Natural.

Conclusiones y perspectivas de futuro.

El aprovechamiento por parte del hombre de los recursos naturales en los terrenos del Parque Natural de la Serranía de Cuenca no sólo ha resultado compatible con su conservación sino que ha colaborado al estado actual y valores que concurren en este espacio.

Por lo tanto es no sólo asumible sino deseable que se continúe con la realización de los aprovechamientos que tradicionalmente se han venido desarrollando; para el caso de los recursos renovables se deberán aplicar todos los conocimientos técnicos e instrumentos de gestión disponibles para definir tanto cuantitativa como cualitativamente los aprovechamientos a realizar, depurando las técnicas de explotación para que se realicen de la forma más favorable y por supuesto siguiendo las directrices de todos los instrumentos legislativos y de gestión que son de aplicación; para el caso de los recursos no renovables cuyo aprovechamiento sea autorizable se deberá en primer lugar buscar alternativas a la explotación en el medio natural y, en caso de no encontrarlas, ser especialmente riguroso con el cumplimiento de la legislación en materia de impacto ambiental.



Estos aprovechamientos de semilla siempre se deberán realizar de forma controlada que no ponga en riesgo la regeneración natural de las distintas especies



Senderos de Cuenca: Itinerarios tradicionales, senderos homologados y el Parque Natural de la Serranía de Cuenca



El aprovechamiento por parte del hombre de los recursos naturales de la Serranía no sólo ha resultado compatible con su conservación sino que ha colaborado al estado actual y valores que concurren en este espacio

Adolfo Bállega. Técnico Federación Deportes de Montaña
Juan Ignacio Lillo. Técnico Excma. Diputación de Cuenca
Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca, 2007

De entre las herencias históricas conservadas de las generaciones pretéritas, el patrimonio viario tradicional puede ser quizá el legado histórico más ligado a la naturaleza. Se trata de caminos y sendas cuyo origen se pierde en lo más profundo de la memoria, extendidos por todos los rincones de la geografía, uniendo los pueblos entre sí y con todos aquellos parajes donde el hombre ha encontrado recursos materiales, culturales o espirituales.

Las exiguas exigencias de los legendarios caminantes o los ya anticuados medios de transporte permitían que los trazados pudieran dibujar formas imposibles atravesando parajes de inmensa belleza y adaptándose a terreno sin causar impactos irreversibles, de tal forma que hoy vemos a los caminos tradicionales formando parte de los entornos naturales que atraviesan. Además, alrededor de los caminos se encierra una ingente cantidad de pequeñas obras de fábrica de toda índole, las cuales humanizaron los más recónditos rincones para permitir el paso de personas, animales y carruajes en cualquier época del año. Empedrados, puentes, drenajes, muros de contención, fuentes, alberques, ventas, etc. enriquecen los caminos y los convierten en museos vivos de usos y costumbres de lo que fue la vida diaria de nuestros antepasados, las cuales paulatinamente se van perdiendo y

borrándose sobre el terreno y en la memoria, con un grave riesgo de desaparición.

Y este es el secreto del gran valor de los caminos tradicionales. Un importante patrimonio que por un lado alberga una trascendental carga temática de desaparecidos modos de vida y por otro lado constituyen verdaderas aulas de interpretación para el mejor conocimiento de la naturaleza.

El visitante foráneo, principalmente de las ciudades, cuando se acerca al mundo rural, demanda actividades de ocio reconfortantes y sensaciones vivificantes, buscando el encuentro con sus habitantes, tradiciones, productos y entornos naturales. Pero también para los habitantes locales, la recuperación y puesta en valor de los caminos significa recuperar su memoria, recordando aquellas viejas rutas que con tanto esfuerzo se mantuvieron vivas, valorando el importante legado que contienen y mirando con otros ojos los ecosistemas naturales de su localidad.

Realmente el interés y atracción de la sociedad por los espacios naturales y rurales ha adquirido una vigencia inusitada en las últimas décadas, convirtiendo al turismo en una alternativa de prosperidad para las áreas rurales de interior. No obstante la gestión de los recursos naturales debe basarse en un desa-



rollo turístico sostenible valorando los impactos ambientales, culturales y sociales, promoviendo acciones con criterios de sostenibilidad con repercusiones ecológicamente tolerables a largo plazo, viables económicamente y equitativos desde una perspectiva ética y social para las comunidades receptoras, sin detrimento de los medios de vida tradicionales. La actividad humana sobre los senderos ubicados en ecosistemas protegidos especialmente sensibles, no tiene porqué suponer impactos irreversibles, si se determinan unas eficaces herramientas de control que permita el desarrollo de una práctica responsable. Un adecuado estudio de la capacidad de carga, permite determinar la presión ecoturística de un recorrido, estudiando la relación existente entre los parámetros de manejo del área y los parámetros de impacto de las actividades a realizar.

Pero para conseguir una actividad realmente positiva y segura es necesario llegar más allá y establecer unos parámetros de calidad en los itinerarios señalizados que permita establecer una relación entre la oferta y la demanda, de forma que el turista y senderista encuentre satisfecha su curiosidad y el promotor consiga los objetivos de divulgación y promoción local, sin perjuicio para el entorno natural. Es necesaria una adecuada planificación y gestión de los proyectos de los itinerarios señalizados, con actuaciones blandas y características afines en un mismo territorio que permitan la convergencia de todos ellos alrededor de los objetivos de sostenibilidad, calidad, y apoyo al desarrollo local.

Con ese objetivo, en el año 2002 se puso en marcha en Cuenca el estudio de un plan de actuación que definiera la situación de los itinerarios señalizados en la provincia y las acciones necesarias para la consolidación y apoyo a una red de senderos de calidad, promovido por la Diputación Provincial de Cuenca y la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha, bajo la denominación "Senderos de Cuenca". El esfuerzo conjunto, dio como resultado la firma del acuerdo de colaboración para el desarrollo del Plan Estratégico de Protección y Ordenación de Itinerarios de Senderismo en la Provincia de Cuenca y la creación del Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca, que ha venido trabajando desde entonces por la promoción de todos los itinerarios construidos según las recomendaciones especificadas por la Federación

Española de Deportes de Montaña y Escalada, órgano regulador de la normativa FEDME para Senderos Homologados, la única que regula la señalización y documentación de este tipo de itinerarios en todo el territorio del Estado Español.

El Registro Oficial de Senderos de Cuenca recoge el catálogo de senderos con garantía de calidad elaborados según la normativa FEDME, que han superado el correspondiente protocolo de homologación, los cuales son revisados cada año por un cuerpo de Técnicos de Senderos especializados que verifican que cada uno de ellos mantiene las normas de calidad exigidas.

En la actualidad, el Registro de Senderos de Cuenca tiene más de 50 senderos inscritos, recopilados y documentados en una publicación de gran aceptación que, en su tercera edición revisada y ampliada, fue presentada en FITUR 2007.

La normativa FEDME establece como Sendero Homologado aquella instalación deportiva identificada con las marcas de GR®, PR® ó SL® (según el tipo) que se desarrolla preferentemente en el medio rural y sobre viales tradicionales y que se encuentra homologado por la federación autonómica y/o territorial correspondiente. Sus características han de posibilitar el uso por la mayoría de los usuarios y a lo largo de todo el año, pudiendo estar regulado por motivo ambiental y/o de seguridad. Se definen como Senderos de Gran Recorrido, o GR®, aquellos con una longitud mayor de 50 Km. con un sentido de estructuración del territorio. Los Senderos de Pequeño Recorrido, o PR® son de menor longitud y un ámbito delimitado a las localidades. Finalmente, los Senderos Locales o SL®, son itinerarios de muy pocos kilómetros con un contenido especialmente temático y familiar.

El equipamiento con elementos de orientación, información e interpretación es una fuente de recursos que mantiene advertido, orientado, informado y apoyado al usuario, convirtiendo a un itinerario en una ruta guiada o autoguiada, consiguiendo un alto grado de satisfacción por parte del usuario que busca, encuentra y se complace del aprovechamiento de su esfuerzo y voluntad, al permitir adaptar por parte de las necesidades de cada caminante o visitante un determinado recorrido.

La normativa FEDME de senderos especifica unas normas para las marcas identificativas, denominación de los senderos, y documentación de los mismos. Las marcas de señalización están registradas por la oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, constanding tal registro en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial del 01/09/2002. Los criterios de ubicación de las señales tienen su base en la seguridad, la eficacia, la discreción y la limpieza, especialmente importantes en las proximidades de poblaciones y cruces, sobre soportes existentes o instalados al efecto.

La provincia de Cuenca sería la segunda de nuestra comunidad, después de Guadalajara, en disponer de itinerarios señalizados.



zados según las recomendaciones FEDME, con el proyecto del Sendero de Gran Recorrido GR 66 que cruza la provincia por el extremo oriental, atravesando el Parque Natural de la Serranía de Cuenca, llegando a la capital. Fue ideado por la asociación deportiva "Caracol" a principios de la década de los años 90. Posteriormente, otros ayuntamientos y asociaciones reconocieron la validez del sistema e iniciaron proyectos de este tipo.

En la actualidad, en el territorio que abarca el Parque Natural de la Serranía de Cuenca, podemos encontrar diferentes senderos homologados. El trazado del GR 66, de Norte a Sur, recorre los términos municipales, de Vega del Codorno, Tragacete, Las Majadas, Uña y Cuenca. Pero existen otros Senderos de Pequeño Recorrido en las localidades de Arcos de la Sierra (PR 25), Portilla (PR 30), Uña (PR 37) y Villalba de la Sierra (PR 33).

En conclusión. Un sendero es una herramienta local de trabajo, diseñado para la práctica del senderismo con una finalidad social, didáctica, recreativa y de promoción. Pero debemos tener en cuenta que en el momento en que éste se señala, documenta y promociona para el uso generalizado, pasa a formar como parte del equipamiento deportivo-lúdico de las localidades y como producto o servicio turístico y de ocio complementario para las infraestructuras turísticos de una zona, con una responsabilidad por parte de los promotores.

El Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca tiene la finalidad de la ordenación de la red provincial trabajando de forma continua con acciones de control, conscientes de la especial importancia del mantenimiento del trazado y la conservación del equipamiento complementario de los trazados con el objetivo final de la excelencia para la red de senderos de Cuenca, como una oferta real de calidad.

Recomendaciones para un senderismo respetuoso

- Respete siempre los caminos y senderos, y no circule campo a través
- Respete los cercados, dejando las vallas de cierre en la misma posición en que las encontró
- No abandone ni entierre residuos ni basura. Deposítela en un punto de recogida. Recoja los desperdicios que encuentre, aunque no sean suyos.
- Evite la emisión injustificada de ruido
- No encienda hogueras. Procure llevar la comida preparada
- Respete y cuide las fuentes, ríos y otros cursos de agua. No vierta en ellos detergente, lejías u otros productos químicos.
- Utilice las áreas recreativas, zonas de acampada controlada, campamentos o demás infraestructuras recreativas de conformidad con su normativa específica, y de forma que no impida o dificulte su utilización por otras personas.
- No corte ni arranque flores o plantas, ni ramas, y evite cualquier posible molestia a la fauna.
- Si lleva consigo animales de compañía deben ir atados para que no molesten a otros caminantes, ni asusten al ganado u otros animales.
- Atienda siempre las sugerencias, observaciones e indicaciones de los agentes medioambientales de la zona, así como de las autoridades locales





Deja solamente huellas y que tu presencia sea un recuerdo

SENDERO DE "LAS MAJADAS" "Ruta de las Fuentecillas y Los Callejones" (PR-CU 28)

Cotas: 1200 / 1400 m

Tiempo estimado: 3h 15 min.

Longitud: 12 km.

Dificultad: Media-Alta

El recientemente declarado Parque Natural de la Serranía de Cuenca es un paraíso para aquellos que deseen participar en un encuentro íntimo con la Naturaleza, y conmovirse con la grandiosidad de Gaia en estado puro. No son pocos los bellos paisajes que nos ofrece la Serranía, sorprendiéndonos ocasionalmente con el descubrimiento de caprichos geológicos y emociones inesperadas. Es el caso de "Los Callejones" enclave conquistado con formas imposibles, que nos transportan a cuentos de hadas, y formas de piedra que invitan a volar con la imaginación, para inevitablemente creer en "la magia".

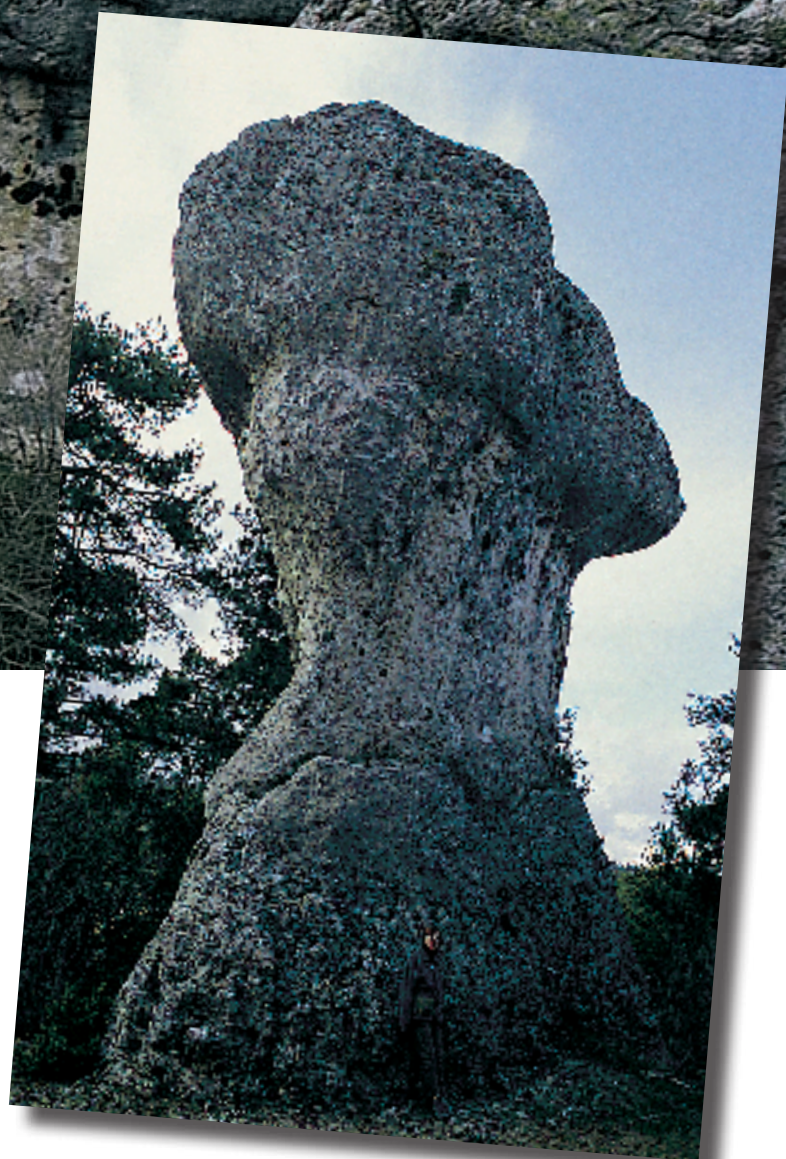
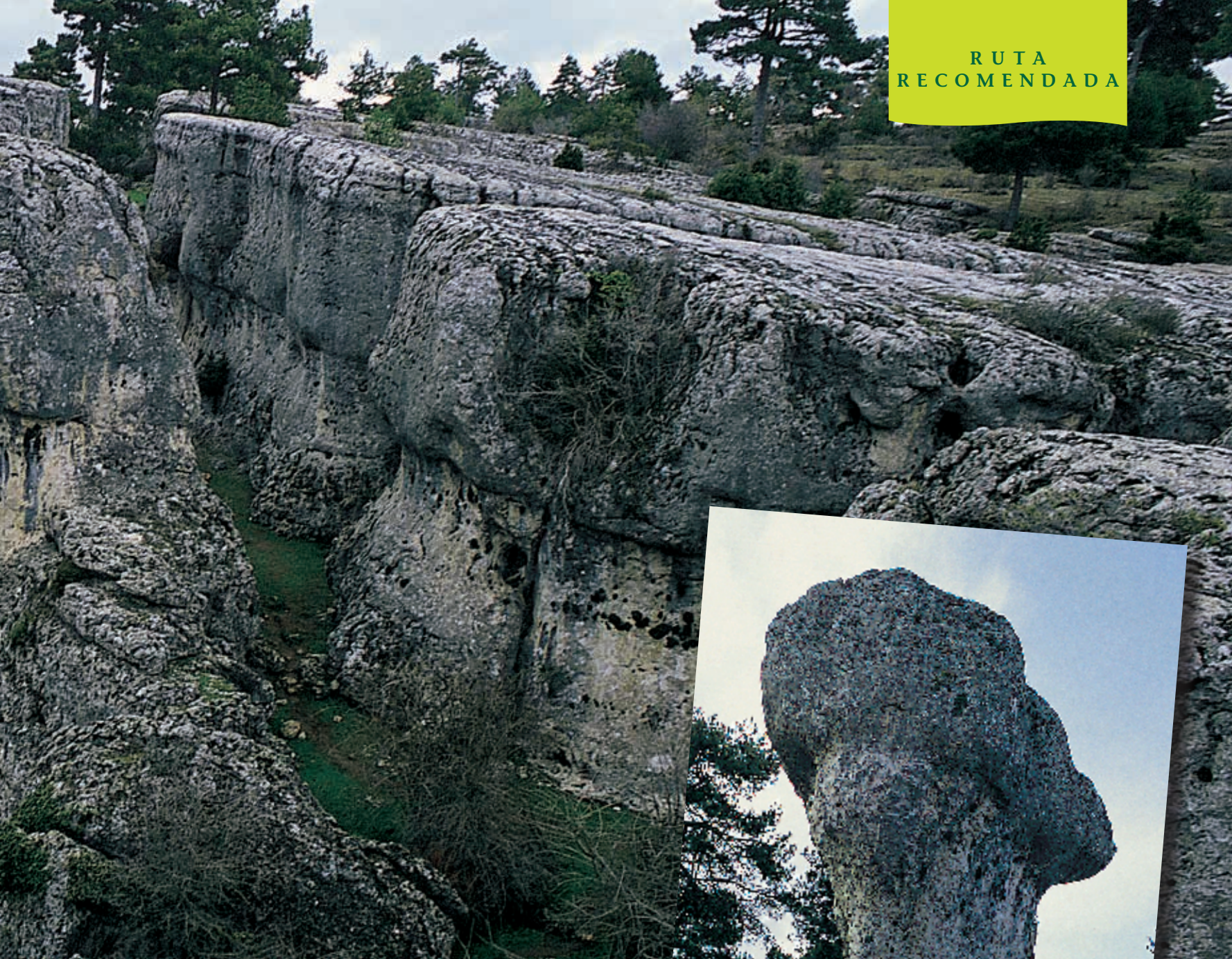
Estas breves líneas tratan de acercar al lector uno de tantos paseos interesantes con los que la Serranía Conquense cuenta, la "Ruta de las Fuentecillas y Los Callejones" (PR-CU 28).

Se trata de un recorrido circular con inicio y final en Las Majadas, uno de los enclaves más bellos de esta tierra, pequeña y acogedora localidad de unos 400 habitantes situada al norte de la provincia de Cuenca, dónde el tiempo parece que ha parado.

Una vez que el viajero, ha reconocido el lugar y ha podido admirar la interesante parroquia del siglo XVI, dónde son famosos sus exquisitos artesanados, podrá preguntar por el Camino de Valdeasnos donde comenzaremos esta marcha, ideal para disfrutar de una jornada campestre de asueto en la Naturaleza en estado puro.

Siguiendo este camino de partida, atravesaremos El Collado y la Dehesa Boyal, para bordear poco después el prado de la Fuente del Rey. Al llegar a la Fuente de la Fuentecilla, el camino se bifurca en dos, y tomaremos el de la izquierda que es el Camino de Uña a las Fuentecillas.

En este punto, el camino se convierte en senda, que a media ladera por el monte de La Solana de Uña, nos llevará a los Huertos de Royo Frío. Desde allí, ascenderemos por la umbría del Picón de Royo Frío hasta alcanzar la parte más alta en Royo Frío, desde donde comenzaremos a disfrutar de espectaculares vistas de hoces y cortados. Una vez allí,



y después de un breve descanso, tomaremos el camino de la Finca del Barranco, por la parte alta, viendo nuestro recorrido desde otra perspectiva, para culminar finalmente en el mirador del Peñón del Tío Cogote, lugar privilegiado dónde podremos disfrutar de la placidez del pinar de pino laricio que se extiende ante nosotros, e incluso apreciar algunas de las majestuosas aves rapaces que habitan este enclave.

No es extraño, que en este lugar tengamos que hacer otro alto en el camino para deleitarnos con los tranquilizadores planeos de los buitres leonados y aprovechar momentos únicos de comunión con la naturaleza. Pero una vez repuestos, seguiremos bordeando la muela por la senda que se llevaba hasta el camino de Los Charcos que nos conducirá a Los Callejones. Lugar dónde, gracias al trabajo del viento, el agua y otros elementos naturales que tallaron la piedra caliza como el más delicado y sabio escultor, se descubren caprichosas formaciones cársticas.

Desde allí, continuaremos la senda hasta llegar a La Moratilla y así tomar el camino carretero de la Callada del Pozuelo que nos conducirá al Puntal del Alto de la Peña y por último a Las Majadas, dónde podremos descansar y disfrutar de un merecido almuerzo, después de un paseo único.

RUTA
RECOMENDADA
(PR-CU 28)



Cueva del
Alto de la Peña

Los Callejones

Holya Hermosa

Las Fuentecillas

Valdeasno

Picón del
Tío Cogote

Picón del
Royo Frío



ABRE LOS OJOS

CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES

Abre los ojos a la riqueza de nuestros montes y bosques.

Abre también los ojos ante las negligencias que ponen en peligro nuestro patrimonio.

Por el futuro de Castilla-La Mancha abre bien tus ojos.



ALERTA INCENDIOS



Castilla-La Mancha

Parque Natural Serranía de Cuenca

